

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LICENCIATURA



**“Diagnóstico de Comunicación Interna en la Corte de Constitucionalidad”**

Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura

Presentado al Honorable Consejo Directivo por:

**CLAUDIA PAOLA MÉRIDA BARRIOS**

**CARNÉ 200417766**

Previo a optar el título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Guatemala, octubre de 2019

**Consejo Directivo:**

**Director:**

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García

**Representantes Docentes:**

M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Lic. Mario Enrique Campos Trijilio

**Representantes Estudiantiles:**

Gabriela Eugenia Menegazzo

Heber Libni Emanuel Escobar Juárez

**Representantes Egresados:**

M.A. Jhonny Michael González Batres

**Secretaria:**

M.Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos

**Coordinador de EPS Licenciatura:**

M.A. Luis Arturo Pedroza Gaytán

**Supervisores de EPS Licenciatura:**

M.A. Evelin Lisseth Hernández Mazariegos

Lic. Josue Othoniel Andrade de la Cruz

Licda. Krista María Ramírez Nájera



Guatemala, 13 de septiembre de 2019

M.A. Luis Pedroza  
**Coordinador**  
**Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura**  
**Escuela de Ciencias de la Comunicación**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Presente

Estimado Maestro Pedroza:

Por medio de la presente, hacemos constar que la estudiante epesista CLAUDIA PAOLA MÉRIDA BARRIOS con número de carné: 200417766 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; como requisito y previo a obtener el título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, realizó el Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura en esta institución específicamente en la "UNIDAD DE PROTOCOLO", cumpliendo con 300 horas efectivas de práctica comprendidas del 15 de Mayo al 26 de julio del año en curso; tiempo durante el cual ejecutó el proyecto comunicacional: "DIAGNÓSTICO DE COMUNICACIÓN INTERNA", entregando el material respectivo y debidamente recibido por la "CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD".

En tal virtud manifestamos entera satisfacción respecto al trabajo de la epesista y para los usos y procesos siguientes en el EPS de Licenciatura, extendemos la presente CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE SU PROYECTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LICENCIATURA en esta institución.

Atentamente,

**Licenciada Suseli Jiménez**

**Encargada**

**Unidad de Protocolo y Cooperación Internacional**  
**Corte de Constitucionalidad**





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 4 de octubre de 2019

Estudiante  
Claudia Paola Mérida Barrios  
Carne: 200417766  
Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC

De mi consideración:

Por este medio informo a usted, que he revisado el informe final de su proyecto de EPS de Licenciatura con título: **“DIAGNÓSTICO DE COMUNICACIÓN INTERNA EN LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD”**. El citado trabajo llena los requisitos del rigor del presente programa, por lo cual se emite **DICTAMEN FAVORABLE** para los efectos subsiguientes.

Se autoriza su aprobación en el acta de cierre respectiva y distribución digital del informe final del EPS de Licenciatura en 5 CD's con el documento en PDF los cuales deberá entregar en las instancias correspondientes para su archivo y publicación.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Josue Andrade  
Supervisor EPS de Licenciatura



Vo. Bo. M.A. Luis Pedroza  
Coordinador EPS de Licenciatura





**Para efectos legales, únicamente la autora es responsable del contenido de este trabajo.**

## **DEDICATORIA**

- A DIOS:** Por darme la fortaleza para culminar este ciclo tan importante de mi vida, y nunca abandonarme ni dejarme caer.
- ERNESTO:** Mi amado esposo, que siempre me has apoyado y me has acompañado en este camino llamado vida, gracias por compartir mis metas y mis sueños, y por siempre estar junto a mí. Te amo con todo mi corazón.
- A MI MADRE:** Marta Barrios, que, con tu amor incondicional, tu corazón y tu bondad, me has enseñado a no rendirme, también me has enseñado que a pesar de las adversidades debo de salir adelante. Gracias querida mamá por todo lo que has hecho por mí, porque de ti he aprendido todo lo que soy. Te amo.
- A MI PADRE:** Arturo Mérida, (Q.E.P.D), un día te prometí que este día llegaría, y lo cumplí, espero desde el cielo te sientas orgulloso de mi. Te amo.
- A MIS HIJOS:** Valeria y Santiago, mis amados hijos, quienes han sido mis motores día con día para cumplir mis metas y mis sueños, ustedes son el motivo más grande de este logro, espero llegar a ser un buen ejemplo para ustedes y que puedan cumplir todos los anhelos de su corazón. Los amo.
- A MI HERMANA:** Mayra, siempre te lo he dicho, que has sido como una segunda mamá para mí, gracias porque sin dudarle un segundo me has apoyado en todos los aspectos de mi vida y has estado para mí. Gracias por ser mi hermana. Te amo.
- A MI FAMILIA:** Hermanos, sobrinos. Gracias por su cariño.
- A MIS AMIGOS:** Porque son los hermanos, no de sangre, sino de corazón que elegí para mi vida, porque son un gran tesoro que Dios me regaló.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, por ser mi Alma Mater, y donde me he formado académica y profesionalmente.

A la ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, gracias a los conocimientos que los docentes comparten, pues con ello nos ayudan a ser buenos profesionales.

Al Lic. LUIS PEDROZA, por su apoyo en este importante proyecto.

Al Lic. JOSUÉ ANDRADE, por su apoyo y asesoría en mi proyecto.

## INDICE

RESUMEN.....	I
INTRODUCCIÓN.....	II
JUSTIFICACIÓN.....	III

### CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO.....	1
1.1 OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO.....	1
1.1.1. Objetivo General.....	1
1.1.2. Objetivos Específicos .....	1
1.2. LA INSTIUCIÓN- CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD .....	1
1.2.1. Ubicación Geográfica.....	1
1.2.2. Integración.....	1
1.2.3. Antecedentes.....	2
1.2.4. Misión.....	4
1.2.5. Visión.....	4
1.2.6. Objetivos Institucionales.....	5
1.2.7. Público Objetivo.....	5
1.2.8. Organigrama.....	6

1.3.METODOLOGÍA .....	7
1.3.1. Descripción del Método.....	7
1.3.2. Técnicas e instrumentos.....	7
1.3.3. Cronograma del Diagnóstico.....	8
1.4. RECOPIACIÓN DE DATOS.....	9
1.4.1. Ficha Entrevista.....	9
1.4.2. Resultados de Entrevistas.....	10
1.4.3. Tablas Comparativas, puntos de encuentros y disensos entre entrevistados...	10
1.4.4. Gráficas e Interpretaciones del resultado de las Encuestas.....	12
1.5. RADIOGRAFÍA DE LA INSTITUCIÓN.....	34
1.5.1. Fortalezas.....	34
1.5.2. Oportunidades.....	34
1.5.3. Debilidades.....	34
1.5.4. Amenazas.....	34

## **CAPÍTULO II**

2. PLAN DE COMUNICACIÓN.....	35
2.1. ANTECEDENTES COMUNICACIONALES.....	35
2.2. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN.....	35
2.2.1. Objetivo General.....	35
2.2.2. Objetivos Específicos.....	35
2.3. PÚBLICO OBJETIVO.....	36

2.4. MENSAJE.....	36
2.5. ESTRATEGIAS.....	36
2.6. ACCIONES DE COMUNICACIÓN.....	36
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>3. INFORME DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>37</b>
<b>3.1. PROYECTO DESARROLLADO.....</b>	<b>37</b>
3.1.1 Financiamiento.....	37
3.1.2. Presupuesto.....	37
3.1.3. Beneficiarios.....	38
3.1.4 Recursos Humanos.....	38
3.1.5. Áreas Geográficas de Acción.....	38
3.2. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESARROLLADAS.....	38
3.2.1. Acciones de Comunicación.....	38
3.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	39
3.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO.....	39
CONCLUSIONES.....	40
RECOMENDACIONES.....	41
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	42
BIBLIOGRAFIA.....	43
E GRAFÍA.....	43
ANEXOS.....	44

## **Resumen**

Este informe final se realiza con el fin de indicar la manera y los métodos utilizados en el Diagnostico de Comunicación Interna de la Corte de Constitucionalidad.

Dentro de la realización de este informe general, se encuentra la elaboración de encuestas y entrevistas, así como la utilización de gráficas para poder indicar el problema en la comunicación interna de esta institución.

Así mismo, dentro de las acciones de la estrategia, se trabajó un trifoliar informativo con las diferentes actividades de la institución que contiene información de los meses de mayo a julio, así mismo se llevó a cabo una conferencia denominada “Superación y Desarrollo Personal en la Corte de Constitucionalidad”, la cual ayudó para empoderar, motivar y reconocer el trabajo de algunos colaboradores de la CC.

## **Introducción**

El presente informe indica los procesos, las debilidades y fortalezas que utiliza dicha institución para dar a conocer diferente información a sus trabajadores.

La Comunicación es un proceso social el cual establece en los seres humanos, la cual permite interactuar con ideas y pensamientos. Por lo mismo, es importante resaltar que este aspecto es de suma importancia para el éxito en cualquier ámbito de la vida ya que se tiene la necesidad de comunicarse con otros seres humanos, siendo esta una herramienta esencial para todos y todas.

La comunicación interna es el éxito de una institución o una empresa como tal, ya que de ello depende el ámbito laboral y la funcionalidad de cada ser colaborador en su puesto de trabajo. Por tal razón, es importante que dentro de una organización se tenga el ambiente adecuado para que la productividad sea de éxito.

## **Justificación**

Este informe se elaboró con el fin de analizar y estudiar los métodos utilizados en la comunicación interna de la Corte de Constitucionalidad se trabajó un análisis y un estudio de cómo trabaja la comunicación interna la Corte de Constitucionalidad. Este estudio se llevó a cabo a través de instrumentos que permitieron verificar el conocimiento del personal de dicha institución sobre las funciones y la difusión de las actividades de la Corte.

Así mismo, se conoció la efectividad de los procesos y canales de comunicación utilizados, esto a través de instrumentos que permitieron obtener la información necesaria para realizar una estrategia de comunicación funcional para la institución.

La Comunicación Organizacional es el manejo de mensajes dentro de una empresa privada o una organización estatal, se basa en la forma de comunicación utilizada dentro de la institución con el personal interno.

El éxito de la misma, también conlleva al éxito de la empresa, pues si se tiene una buena comunicación interna, se tendrá también un buen funcionamiento interno y externo.

Es importante tener una buena cultura organizacional, asimismo, se debe de tomar en cuenta que, si al trabajador o empleado se le dan las herramientas necesarias para trabajar, estará contento y tendrá un rendimiento aún mejor, y tendrá un trabajo satisfactorio para la empresa o institución.

## **CAPÍTULO I**

### **1. Diagnóstico**

#### **“Diagnóstico de Comunicación Interna en la Corte de Constitucionalidad”**

##### **1.1 OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO**

###### **1.1.1 General**

Diagnosticar la comunicación interna de la Corte de Constitucionalidad.

###### **1.1.2. Específico**

Analizar la Comunicación con diferentes herramientas para que el personal se sienta identificado e incentivado con dicha institución.

Determinar las herramientas correspondientes para poder llevar a cabo las acciones de la estrategia a trabajar.

Comprobar las acciones para que la estrategia sea funcional.

##### **1.2. LA INSTITUCIÓN – CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD**

La Corte de Constitucionalidad es el máximo tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional. Además, actúa como Tribunal Extraordinario de Amparo.

###### **1.2.1. Ubicación geográfica**

La Corte de Constitucionalidad se encuentra ubicada en la 11 Avenida 9-37 zona 1, Guatemala, Guatemala.

###### **1.2.2. Integración de la Corte de Constitucionalidad**

La Corte de Constitucionalidad se integra con cinco magistrados titulares, cada uno de los cuales tendrá su respectivo suplente. Cuando conozca de asuntos de inconstitucionalidad en contra de la Corte Suprema de Justicia, el Congreso de la República, el Presidente o el Vicepresidente de la República, el número de sus integrantes se elevará a siete, escogiéndose los otros dos magistrados por sorteo de entre los suplentes.

Los magistrados durarán en sus funciones cinco años y serán designados en la siguiente forma:

Un magistrado por el pleno de la Corte Suprema de Justicia;

Un magistrado por el pleno del Congreso de la República;

Un magistrado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros;

Un magistrado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

Un magistrado por la Asamblea del Colegio de Abogados y notarios de Guatemala.

Simultáneamente con la designación del titular, se hará la del respectivo suplente, ante el Congreso de la República.

### **Presidencia de la Corte de Constitucionalidad**

La Presidencia de la Corte de Constitucionalidad será desempeñada por los mismos magistrados titulares que la integran, en forma rotativa, en período de un año, comenzando por el de mayor edad y siguiendo en orden descendente de edades”.

#### **1.2.3. Antecedentes o historia**

Las primeras ponencias sobre la creación del “Tribunal de Control Constitucional” y del “Proyecto de Ley de Control de La Inconstitucionalidad” se presentaron para su discusión al seno del III Congreso Jurídico Guatemalteco, celebrado en la ciudad de Guatemala en septiembre de 1964. Inspirados en la experiencia judicial guatemalteca y fundamentalmente en la estructura del Tribunal Constitucional de la República Federal Alemana, siguiendo las orientaciones del sistema austriaco preconizado por el jurista Hans Kelsen. No obstante, la poca experiencia que, sobre la materia se tenía en Guatemala, las leyes representan el antecedente doctrinal inmediato de la incorporación en el orden constitucional guatemalteco de una Corte permanente y autónoma, con la facultad

específica de examinar la conformidad de las disposiciones legislativas con los preceptos básicos de la Constitución.

La Asamblea Nacional Constituyente incorporó, en la Constitución Política de la República de Guatemala de 1965, el Tribunal Constitucional con el nombre de Corte de Constitucionalidad, dotándole de carácter transitorio y no autónomo, integrado por 12 magistrados, incluyendo al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien lo presidía, 4 magistrados de la misma y los 7 restantes por sorteo global que se practicaba entre los magistrados de las Cortes de Apelaciones y de lo Contencioso-Administrativo.

En 1982, como resultado del golpe de Estado, el Ejército de Guatemala asumió el gobierno de la república y suspendió la vigencia de la Constitución de 1965; por medio del Decreto-Ley número 2-82 emitió el Estatuto Fundamental de Gobierno.

Posteriormente, para restablecer el orden constitucional, se conformó una Asamblea Nacional Constituyente y se convocó a elecciones libres y democráticas. Dentro de dicha Asamblea, se conformaron 3 comisiones de trabajo y una de ellas encargada específicamente de discutir en forma jurídica las garantías constitucionales y la defensa del orden constitucional. En cumplimiento de lo anterior era de suma importancia investigar el pasado jurídico-político, con relación a la defensa de la Constitución y así elaborar no sólo la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de constitucionalidad sino, además, el desarrollar el capítulo VII de la Constitución.

La Constitución Política de la República de Guatemala fue promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985 y contempla dentro del capítulo VI relativo a Garantías Constitucionales y Defensa del Orden Constitucional, los temas siguientes:

- Exhibición Personal
- Amparo
- Inconstitucionalidad de las Leyes
- Corte de Constitucionalidad
- Comisión y Procurador de los Derechos Humanos
- Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad

La Asamblea Nacional Constituyente también promulgó la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; que, junto a la Constitución Política de la República de Guatemala, con origen a la Corte de Constitucionalidad. De esta forma, y no obstante que la instalación de la Corte debió llevarse a cabo 90 días después del Congreso de la República, conforme al artículo 269 constitucional, esta quedó instaurada hasta el 9 de junio de 1986.

#### **1.2.4. Misión**

La Corte de Constitucionalidad es un tribunal especializado en justicia constitucional, con carácter permanente, independiente y colegiado. Que defendemos el orden constitucional y el Estado democrático de derecho, tutelamos los derechos humanos reconocidos en la constitución política e instrumentos internacionales, todo ello para contribuir a la gobernabilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos, mediante la emisión de resoluciones, opiniones y dictámenes constitucionales con carácter vinculante para el poder público.

#### **1.2.5. Visión**

Ser un tribunal que imparte justicia constitucional con enfoque de derechos humanos y pertinencia cultural, que se enfoca en asuntos constitucionales sin interferir en las competencias de la justicia ordinaria, que respeta los plazos establecidos en la ley, trabaja con uniformidad en sus criterios jurisprudenciales, que promueve la cultura y educación constitucional.

Ser un referente internacional de la jurisprudencia constitucional y de la administración del gobierno electrónico.

Trabajar con transparencia, imparcialidad, objetividad, eficiencia, con cero tolerancia a la impunidad y corrupción, apoyados con un equipo humano altamente calificado.

## **1.2.6. Objetivos Institucionales**

### **General**

Defender el orden constitucional de la República de Guatemala

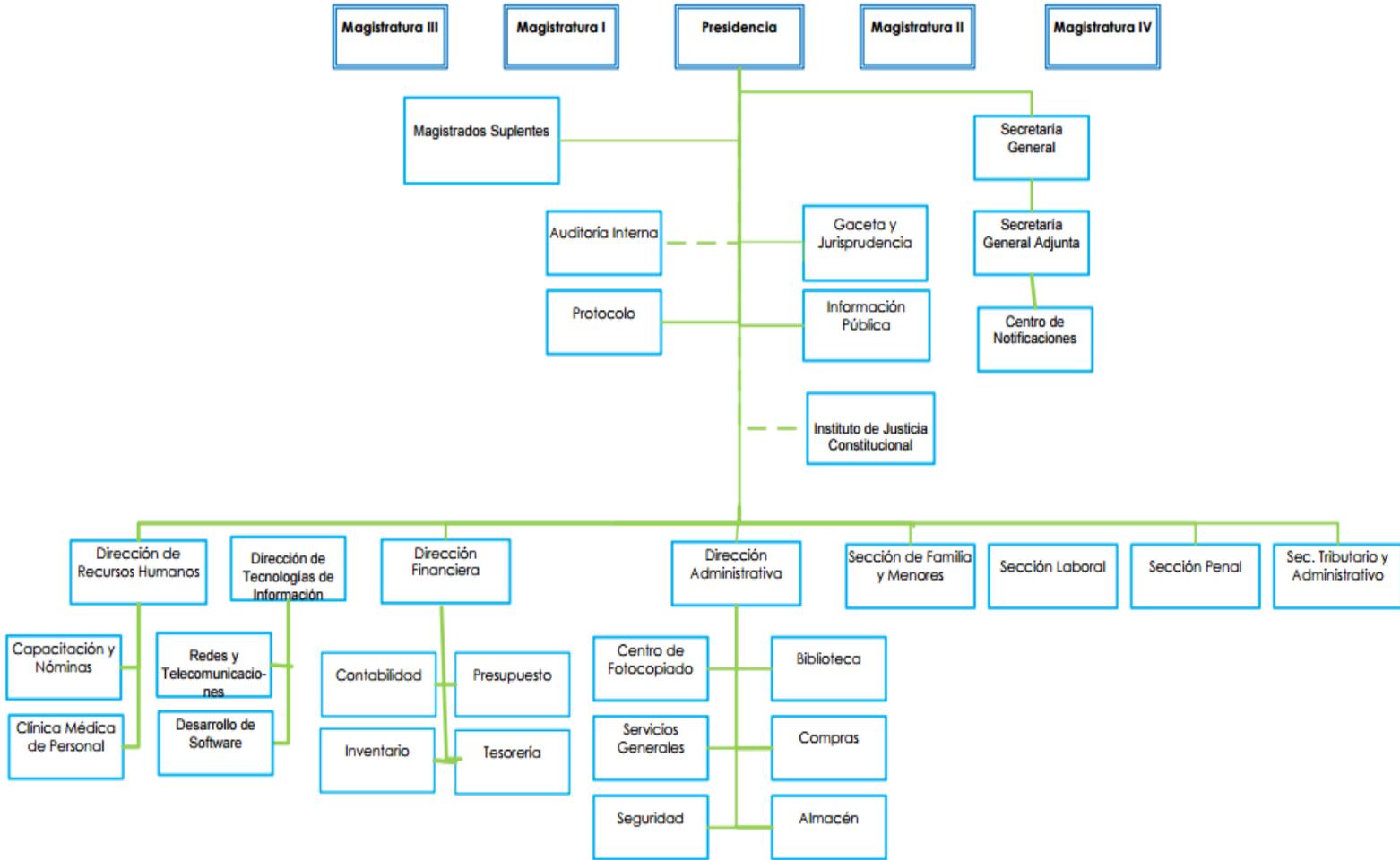
### **Específico**

Ser un tribunal permanente de jurisdicción privativa. Actuar como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado.

## **1.2.7. Público Objetivo**

La Corte de Constitucionalidad es una institución que está al servicio de todos los guatemaltecos. Pues con ello se vela por los derechos plasmados en la Constitución Política de la República de Guatemala.

## 1.2.8. Organigrama



Fuente: [www.cc.gob.gt](http://www.cc.gob.gt)

### 1.3. Metodología

#### 1.3.1. Descripción del Método

**Método Deductivo (Metodología Cuantitativa):** Es aquel que inicia de información general para llegar a una conclusión particular. Zuraya María Flores Castro, (2015)

**Método Inductivo (Metodología Cualitativa):** Es aquel que parte de información particular para llegar a una conclusión general. Zuraya María Flores Castro, (2015)

#### 1.3.2. Técnicas e instrumentos de recolección

**Observación:** Es lo que se observará en la Institución a través de encuestas y entrevistas.

**Documentación:** Materiales, documentos institucionales, otros diagnósticos, material impreso, etc., los cuales son utilizados como documentos de consulta para la investigación. Gabriel Piloña Ortiz, (2016)

**Entrevista:** La entrevista es un documento básico para la elaboración de un diagnóstico, con ello, se recopila información para poder ser investigada. Gabriel Piloña Ortiz, (2016)

**Encuestas:** Con este instrumento se busca recopilar datos a través de un cuestionario. Gabriel Piloña Ortiz, (2016)

Para el diagnóstico de comunicación interna en la Corte de Constitucionalidad se utilizaron los siguientes métodos de investigación: cualitativo y cuantitativo, los cuales fueron de utilidad para obtener y recabar la información a través del contacto directo con los trabajadores y así conocer la efectividad en la comunicación dentro de la institución.

Así mismo se llevaron a cabo encuestas, las cuales fueron utilizadas para saber si el personal interno tiene conocimiento de las funciones de la Corte de Constitucionalidad, así como la verificación de los procesos de comunicación interna y las fortalezas y debilidades de la misma.

Otro instrumento utilizado fueron las entrevistas, con ello, se adquirió información acerca de la importancia que los altos funcionarios le dan a la comunicación interna de una institución que es la encargada de velar el orden constitucional de la República de Guatemala.

### 1.3.3. Cronograma del Diagnóstico

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES									
ACTIVIDAD	ENERO					FEBRERO			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Semana									
Observación del problema comunicacional									
Recopilación de información de la institución									
Redacción de objetivos del diagnóstico									
Realización de encuestas									
Tabulación de datos									
Redacción FODA comunicacional									
Elaboración y entrega del diagnóstico									

## **1.4. Recopilación de datos**

### **1.4.1. Ficha de las entrevistas**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de ciencias de la comunicación



Ejercicio profesional Supervisado de licenciatura

**Fecha: 31 de enero de 2019**

**Entrevista a Licenciada Suseli Jiménez**

**Jefe de la Unidad de Protocolo**

**¿Conoce usted las funciones de la Corte de Constitucionalidad?**

**¿Cree usted que los medios que se utilizan en la Corte de Constitucionalidad para dar a conocer información a los trabajadores son los adecuados?**

**¿De qué forma considera usted que el personal de la Corte de Constitucionalidad puede tener un mejor conocimiento de las funciones de la institución?**

**De acuerdo a lo que ve día con día en la institución ¿Cree usted que los jefes tienen una buena interacción con su personal?**

#### 1.4.2. Resultado de las entrevistas

#### 1.4.3. Tablas comparativas, puntos de encuentros y disensos entre entrevistados

En las entrevista realizadas a la Licenciada Suseli Jiménez, Jefe de la Unidad de Protocolo, a la Magistrada María Cristina Fernández García, Magistrada María de los Ángeles Araujo Bohr y al Licenciado Alex Salazar, Jefe de Sección de Familia y Menores, coincidieron en que la comunicación interna en la Corte de Constitucionalidad necesita el fortalecimiento para que los trabajadores tengan el conocimiento necesario de las funciones que realiza la institución en la cual trabajan, así como el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la efectividad en los procesos y canales de comunicación interna.

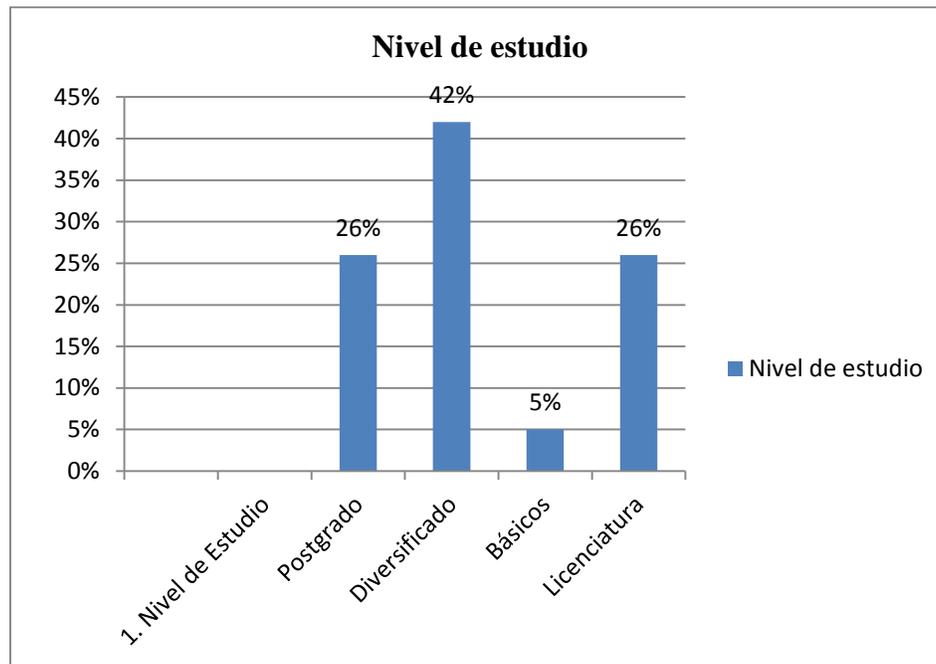
<b>Pregunta</b>	<b>Puntos de Encuentro</b>	<b>Puntos de Disenso</b>
<b>¿Conoce usted las funciones de la Corte de Constitucionalidad?</b>	Los cuatro conocen las funciones, pero tres de ellos son abogados, por lo mismo saben exactamente las funciones de la institución.	Sin embargo, la Licenciada Jiménez, indicaba que las conoce porque ha leído, pero cree necesario que haya una inducción por la Dirección encargada de personal para que los trabajadores sepan cada una de las funciones de la institución
<b>¿Cree usted que los medios que se utilizan en la Corte de Constitucionalidad para dar a conocer información a los trabajadores son los adecuados?</b>	Los cuatro coinciden en que esto puede mejorar.	
<b>¿De qué forma considera usted que el personal de la Corte de Constitucionalidad pueda tener un mejor conocimiento de las funciones de la institución?</b>	Los cuatro entrevistados coinciden en que cuando personal nuevo ingresa a la Corte de Constitucionalidad, se les debe de dar una inducción sobre lo que hace	

	la institución, procedimiento que por el momento ya no se realiza.	
--	--	--

#### 1.4.4. Gráficas, cuadros e interpretaciones del resultado de las encuestas

A continuación, se describen los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los trabajadores de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.

Gráfica 1

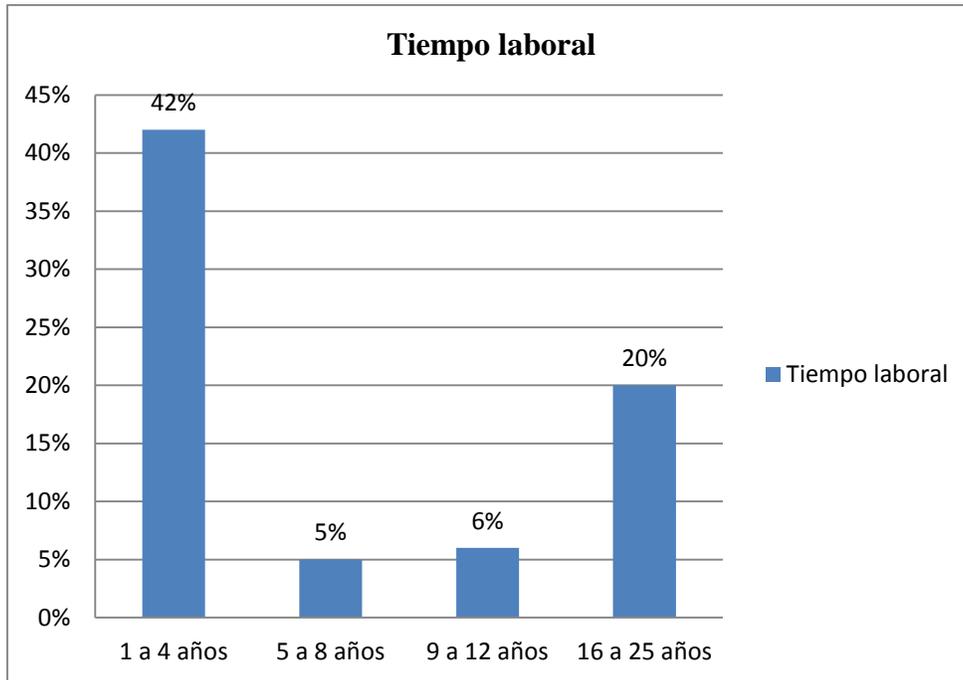


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

#### Interpretación:

El 42% de los encuestados tienen un nivel de estudios promedio, quiere decir que en este ámbito, el nivel de comunicación debe de ir más enfocado a este grupo.

**Gráfica 2**

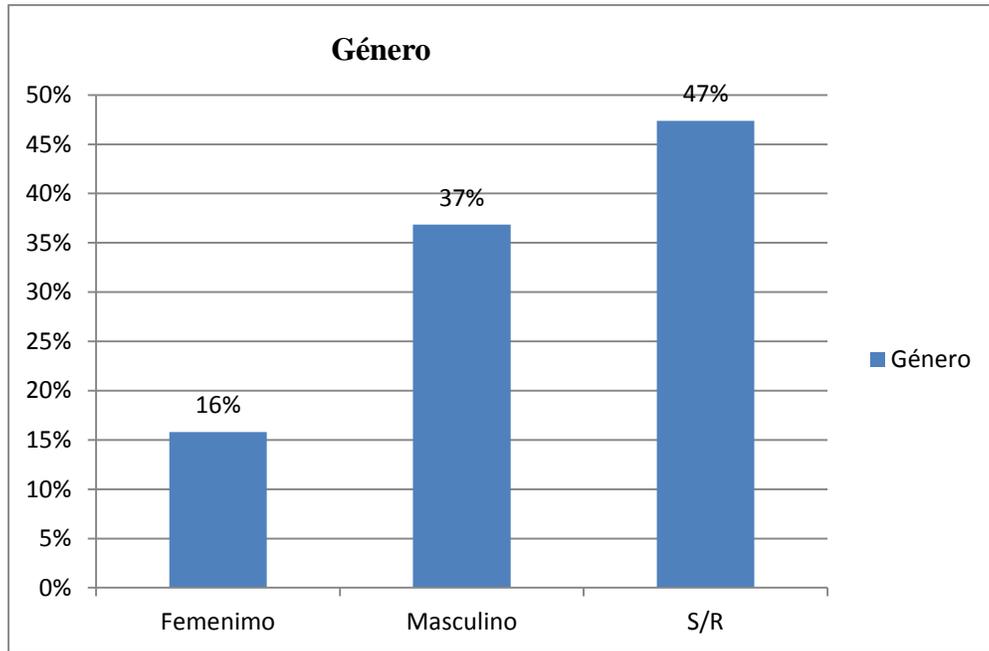


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

El 42% de los encuestados tiene de 1 a 4 años de laborar en la institución, solamente el 20% tienen más de 16 años en ella, quiere decir que, es importante darles una capacitación al personal nuevo que ingrese a laborar en la institución.

**Gráfica 3**

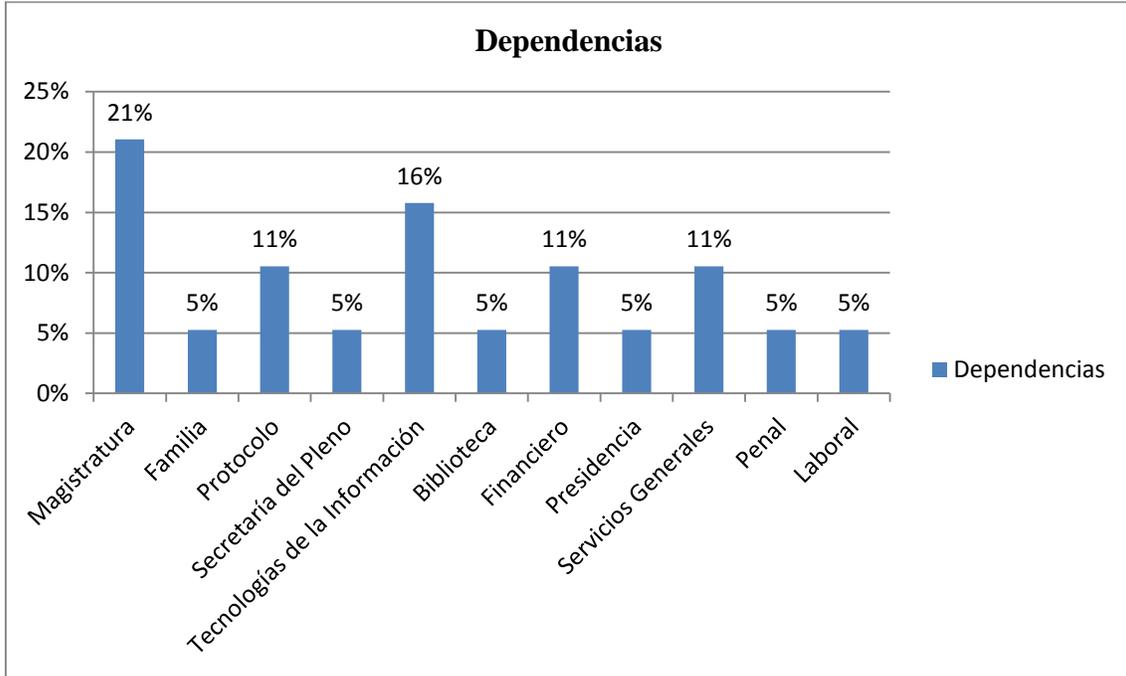


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

La mayoría de encuestados fueron de género masculino, es decir que en la Corte de Constitucionalidad, la fuerza masculina es importante para la Institución.

**Gráfica 4**

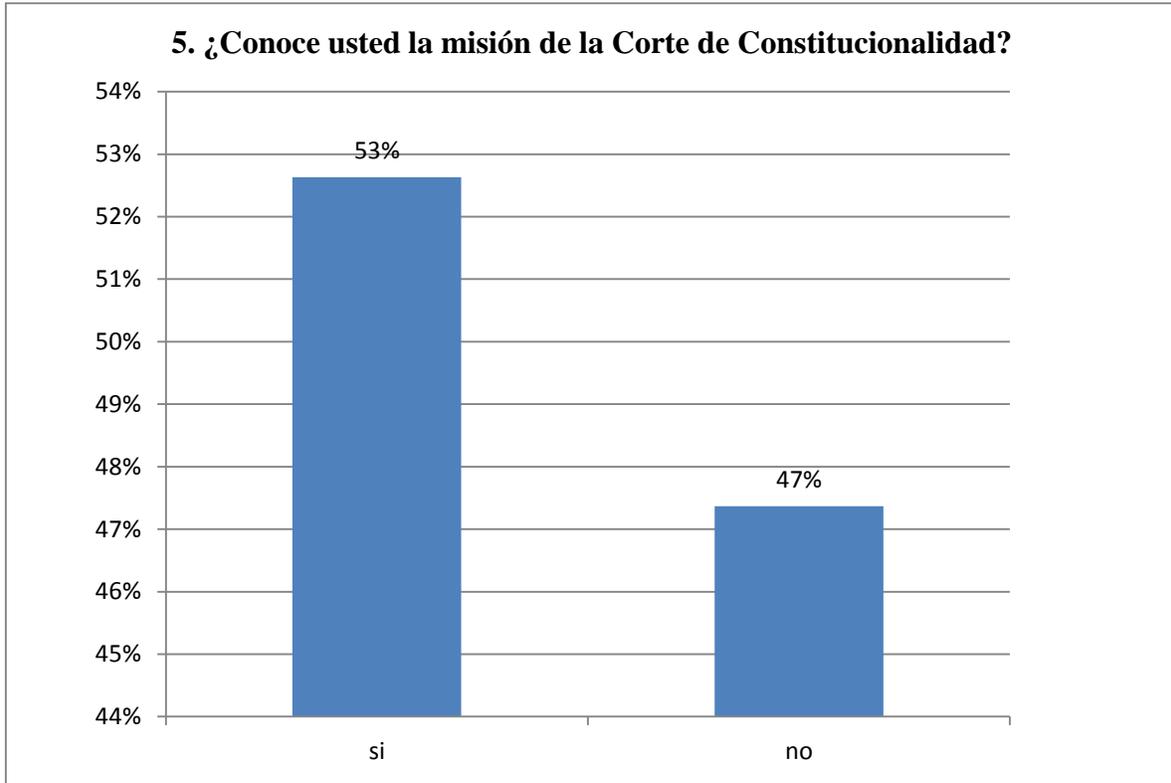


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

Se encuestó en su mayoría al personal de Magistraturas, pues en esas dependencias es dónde se encuentra la mayor fuerza de trabajo.

**Gráfica 5**

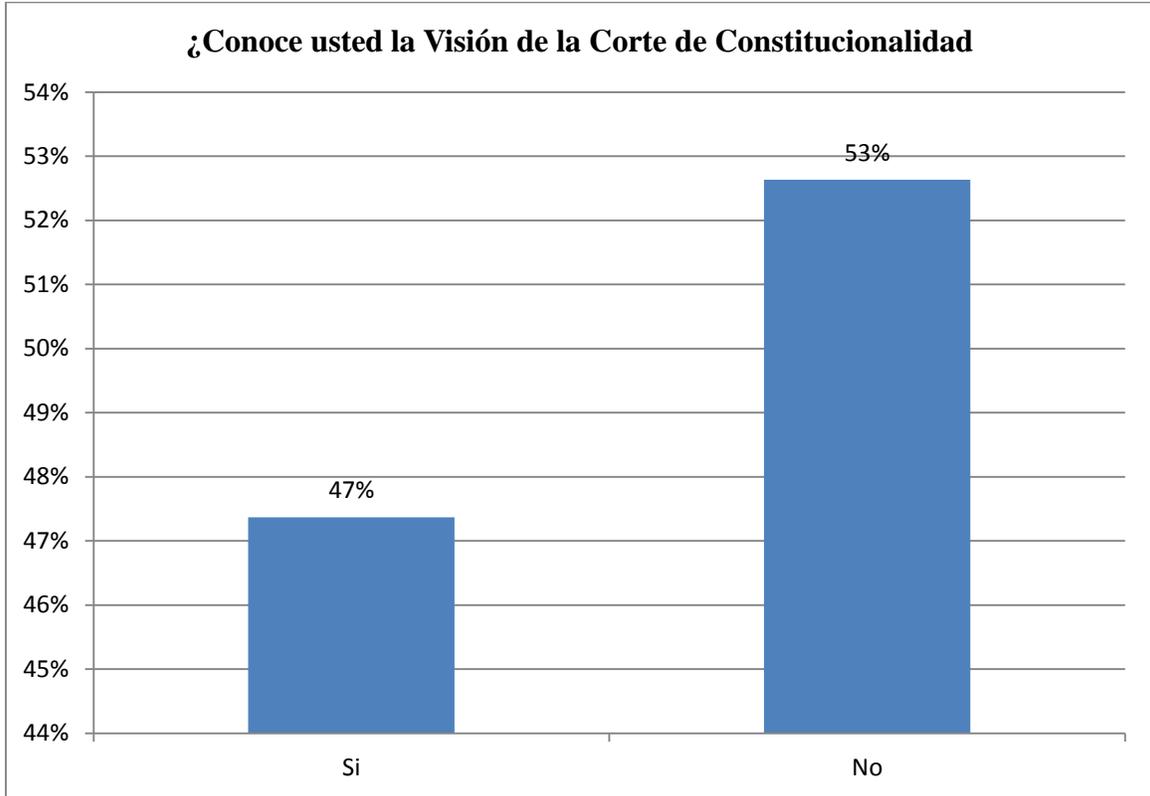


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

El 53% de los encuestados tienen el conocimiento sobre la Misión de la Corte de Constitucionalidad, sin embargo, el 47% debe de reforzar esta información.

**Gráfica 6**

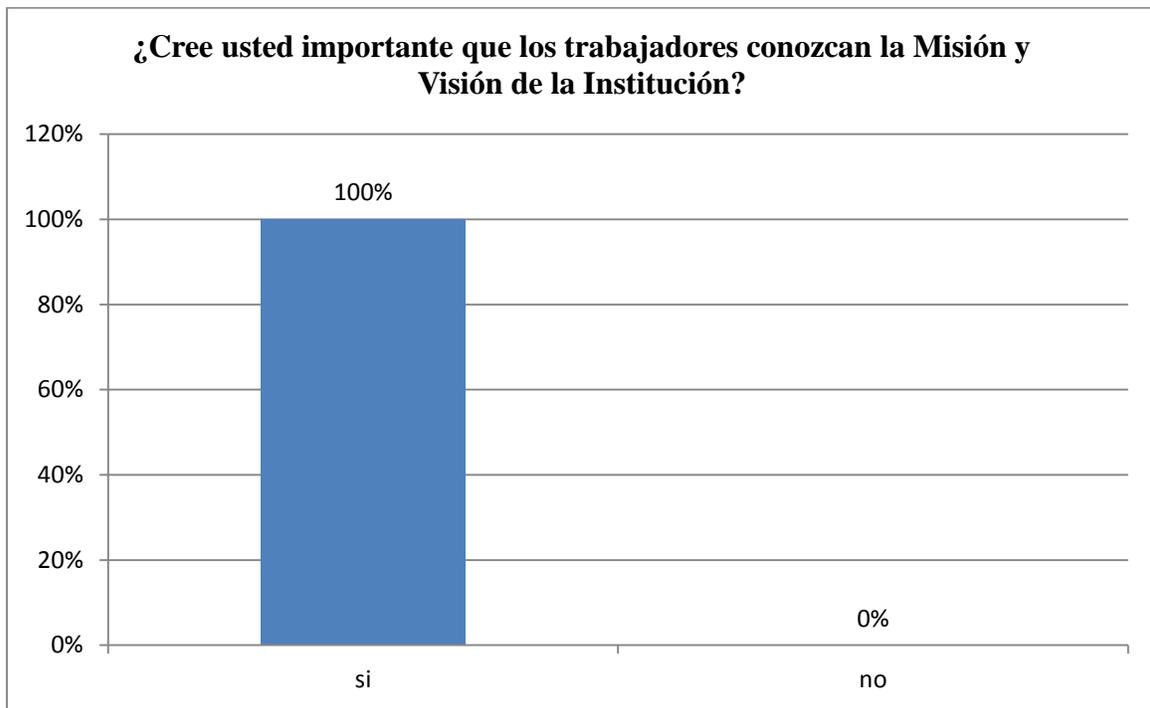


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

En este caso, el 47% si conoce la Visión de la Institución y el 53% no, es por ello que también en este aspecto es importante el refuerzo.

**Gráfica 7**

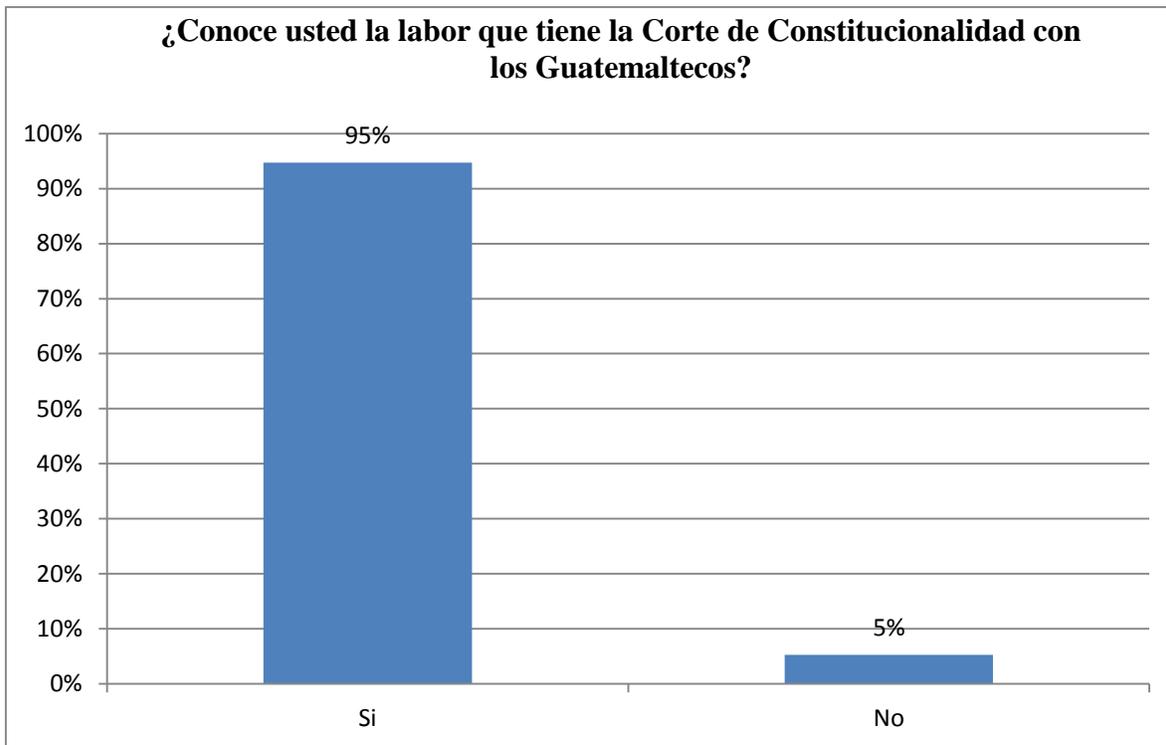


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

El 100% de los encuestados considera que es importante que los trabajadores conozcan la Misión y Visión de la Corte de Constitucionalidad.

**Gráfica 8**

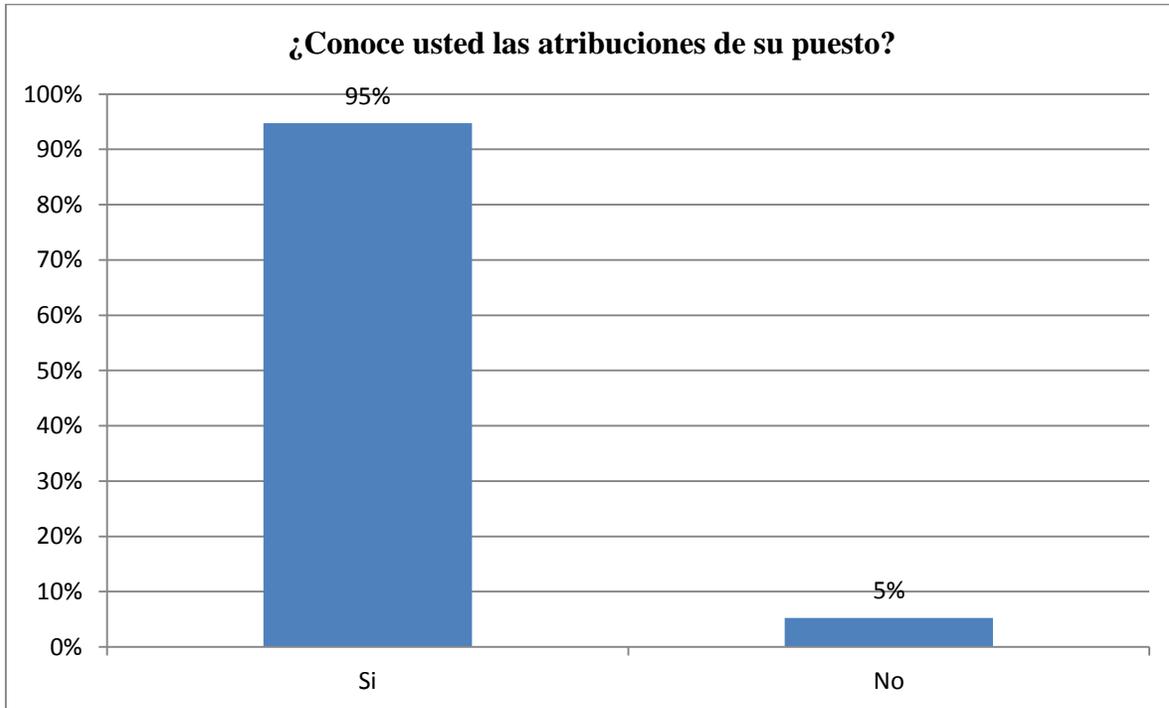


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

En esta gráfica podemos observar que el 95% de los encuestados si conoce la labor que tiene la Corte de Constitucionalidad con los guatemaltecos.

**Gráfica 9**

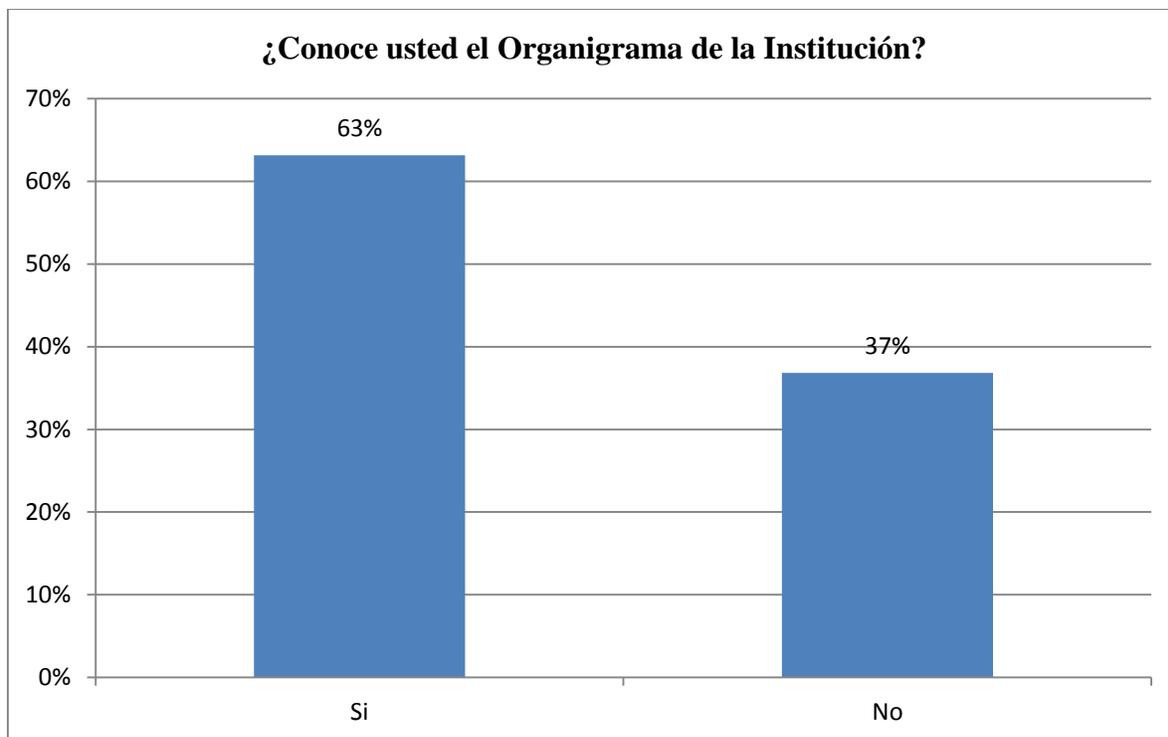


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

El 95% conoce las atribuciones de su puesto laboral, es decir que solamente 5% de los encuestados no tiene claro de sus tareas laborales.

**Gráfica 10**

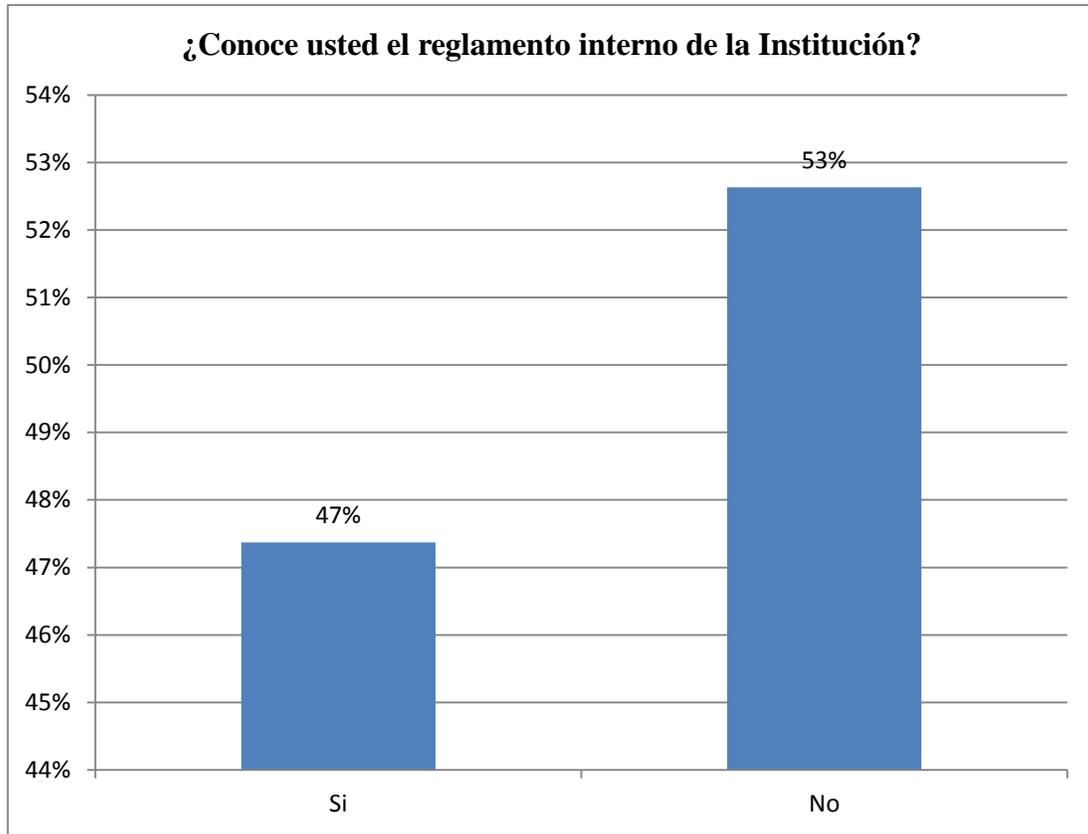


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

En este caso el 63% de los encuestados sí conoce el Organigrama de la Institución, y el 37% no tiene clara esta información.

**Gráfica 11**

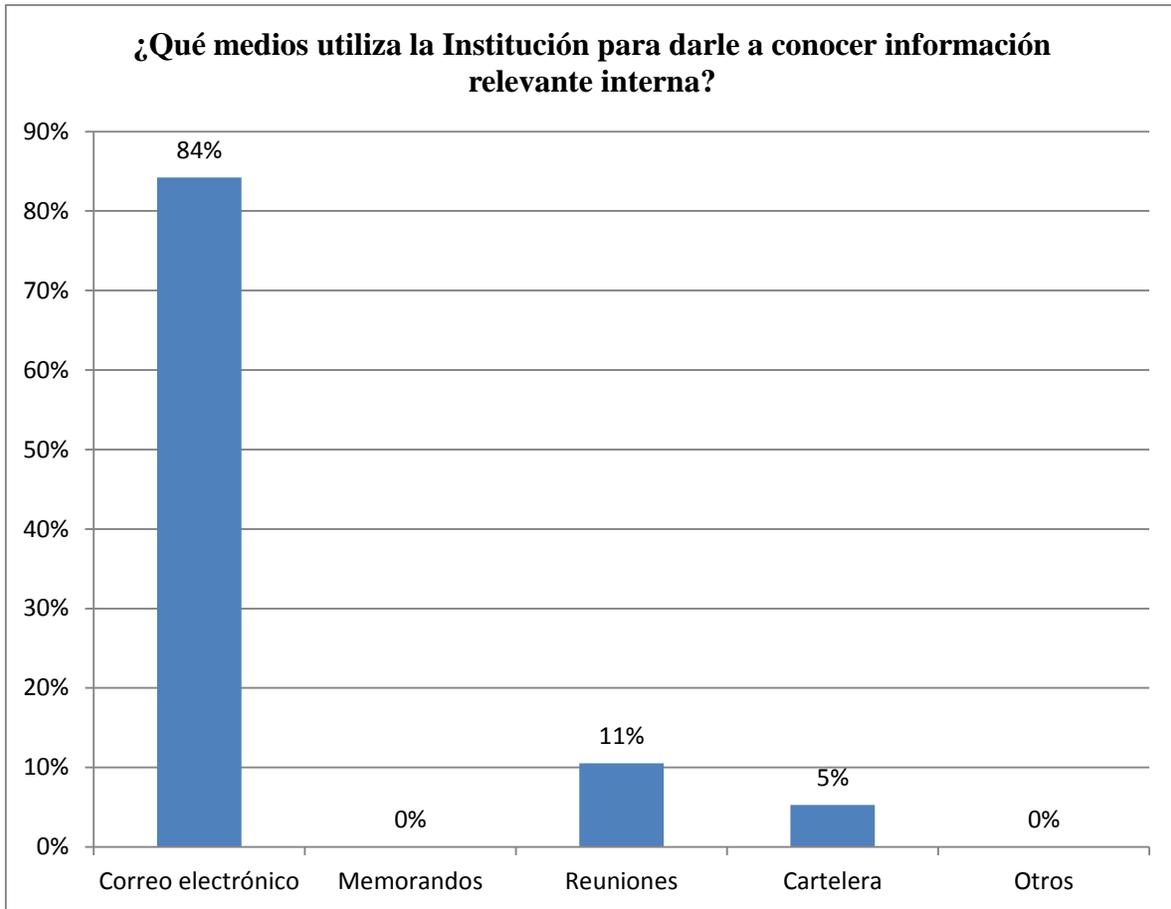


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

En esta pregunta vemos que solamente el 47% de los encuestados conocen el reglamento de la Corte de Constitucionalidad, el 53% aún no han visto este documento.

Gráfica 12

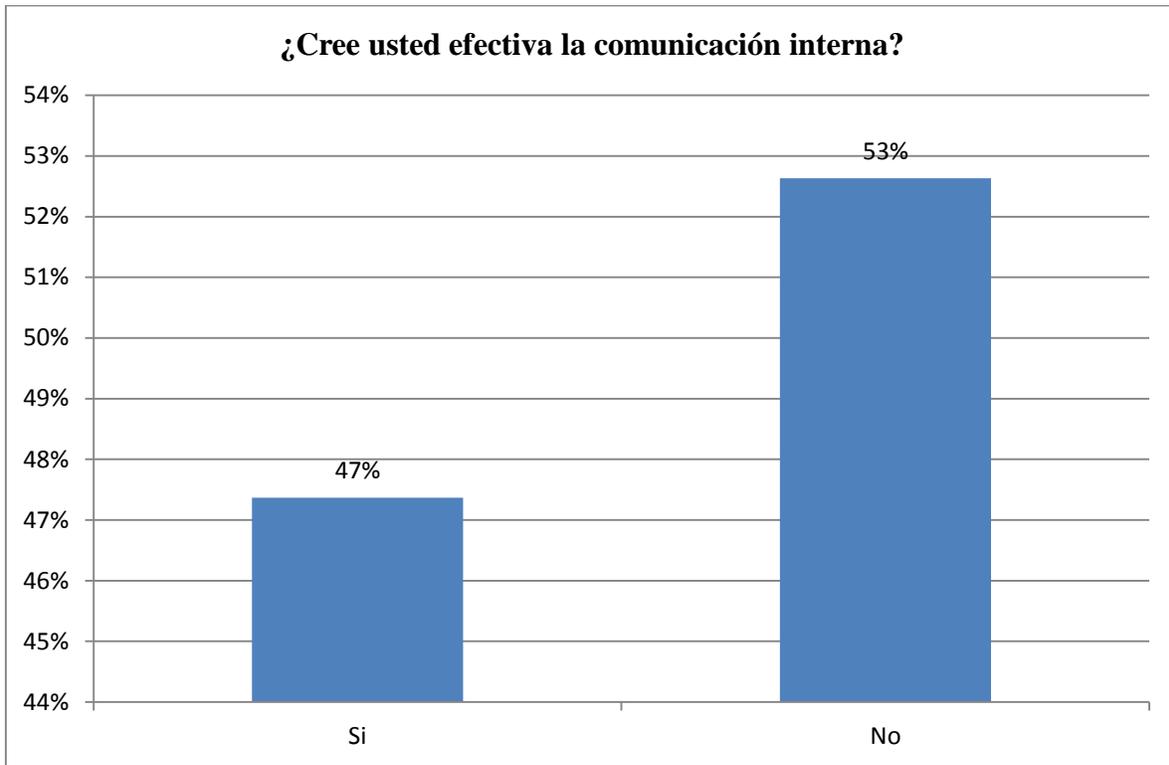


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

El 84% de los encuestados, indica que la información relevante interna se la dan a conocer por medio de correo electrónico, el 11% lo hacen a través de reuniones y sólo el 5% indicó que a través de la cartelera interna.

**Gráfica 13**

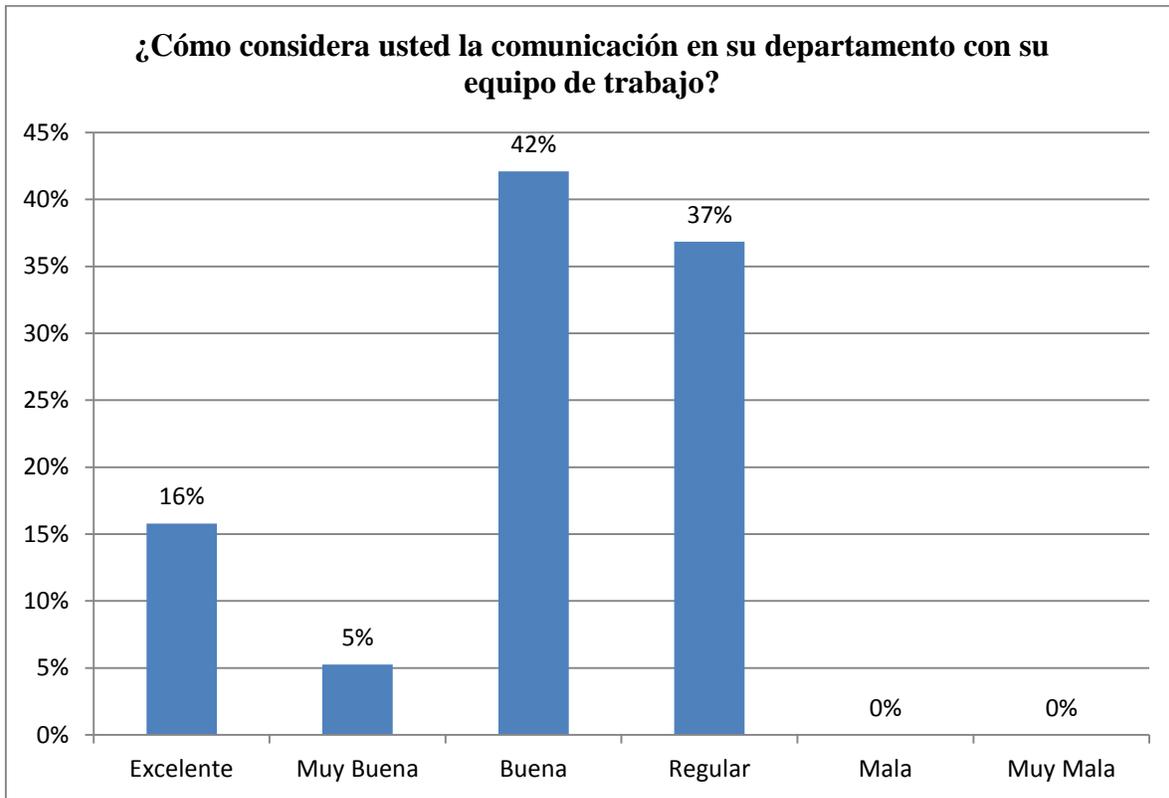


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019

**Interpretación:**

De acuerdo a esta gráfica podemos ver que la mayor parte de los encuestados considera que la Comunicación en la Corte de Constitucionalidad no es efectiva, pues la mayoría indica que esta debe mejorar.

**Gráfica 14**

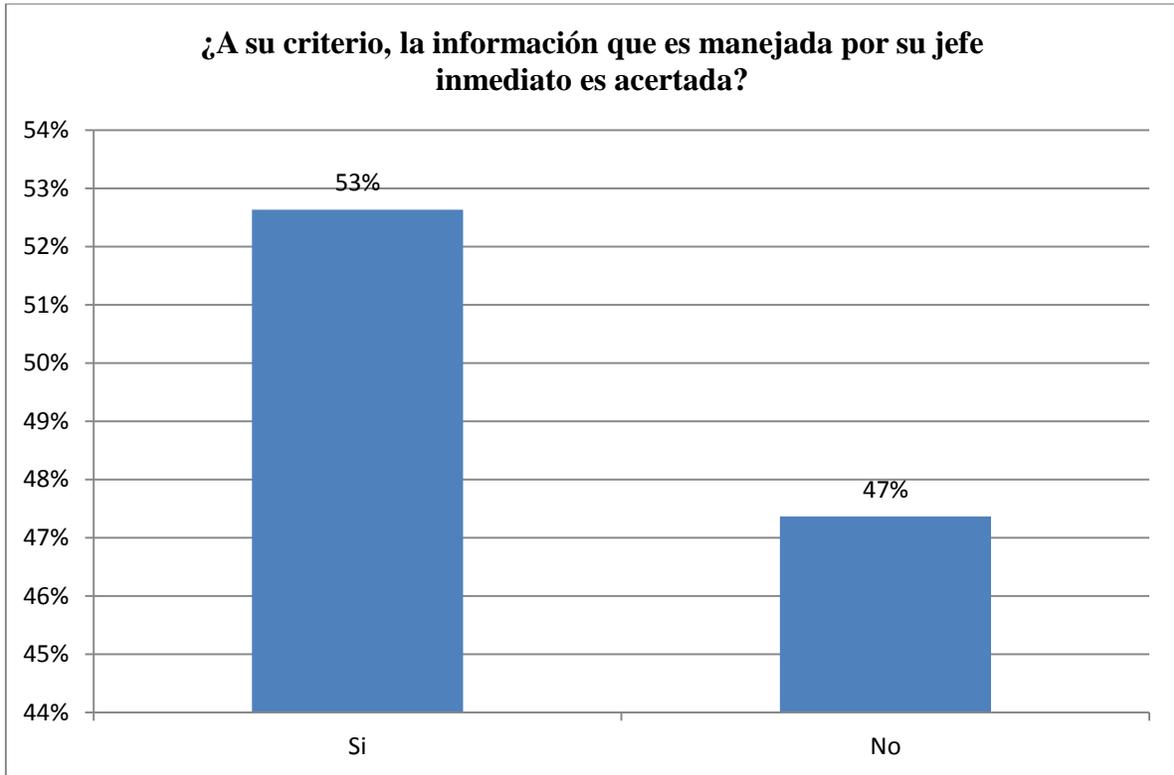


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

El 42% de los encuestados indica que la comunicación en su departamento con el equipo de trabajo es buena y solamente el 5% la considera muy buena, es decir que para que la comunicación sea eficiente y excelente, este aspecto debe de trabajarse.

**Gráfica 15**

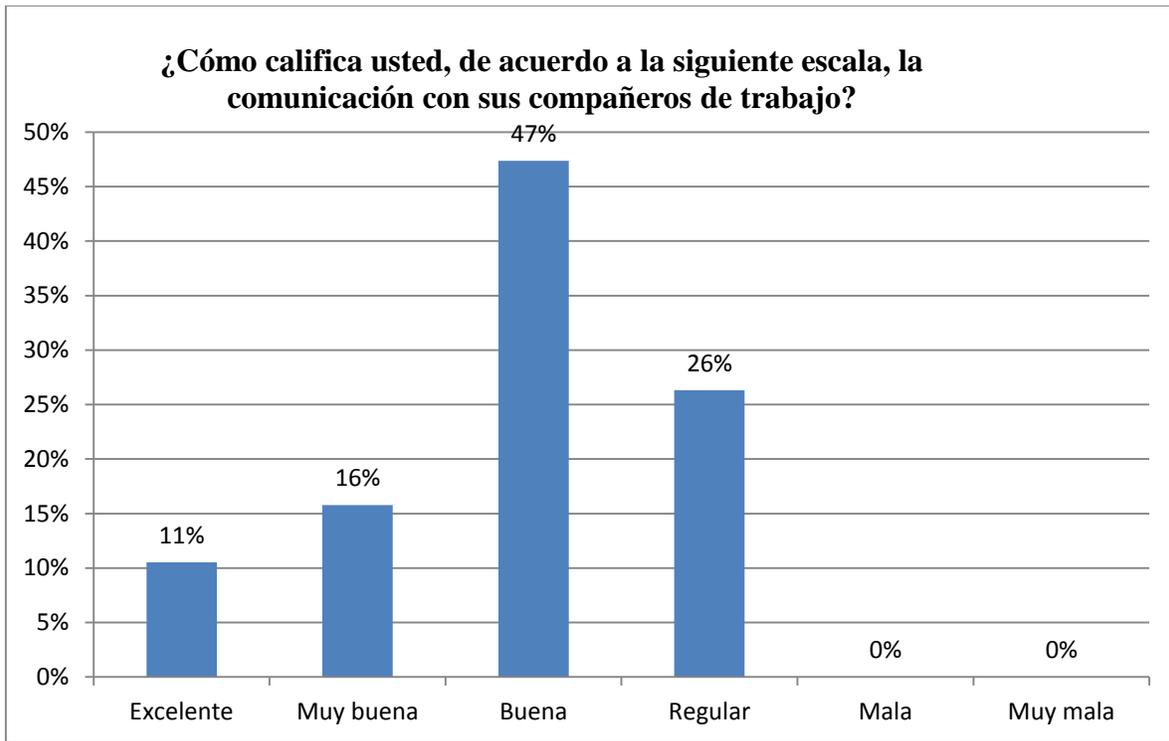


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

En esta gráfica se puede verificar que los encuestados consideran que su jefe inmediato maneja información acertada de la Corte de Constitucionalidad.

**Gráfica 16**

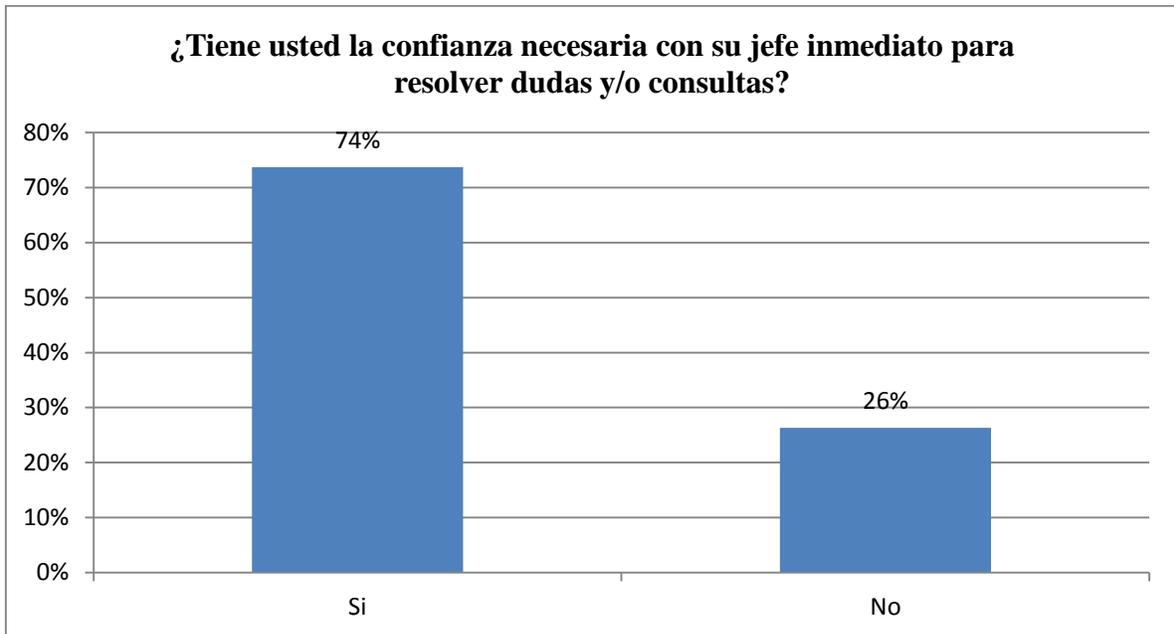


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

El 47% de los trabajadores encuestados indican que la comunicación con sus compañeros de trabajo es buena, con ello se puede diagnosticar que se debe hacer una estrategia para esto cambie.

**Gráfica 17**

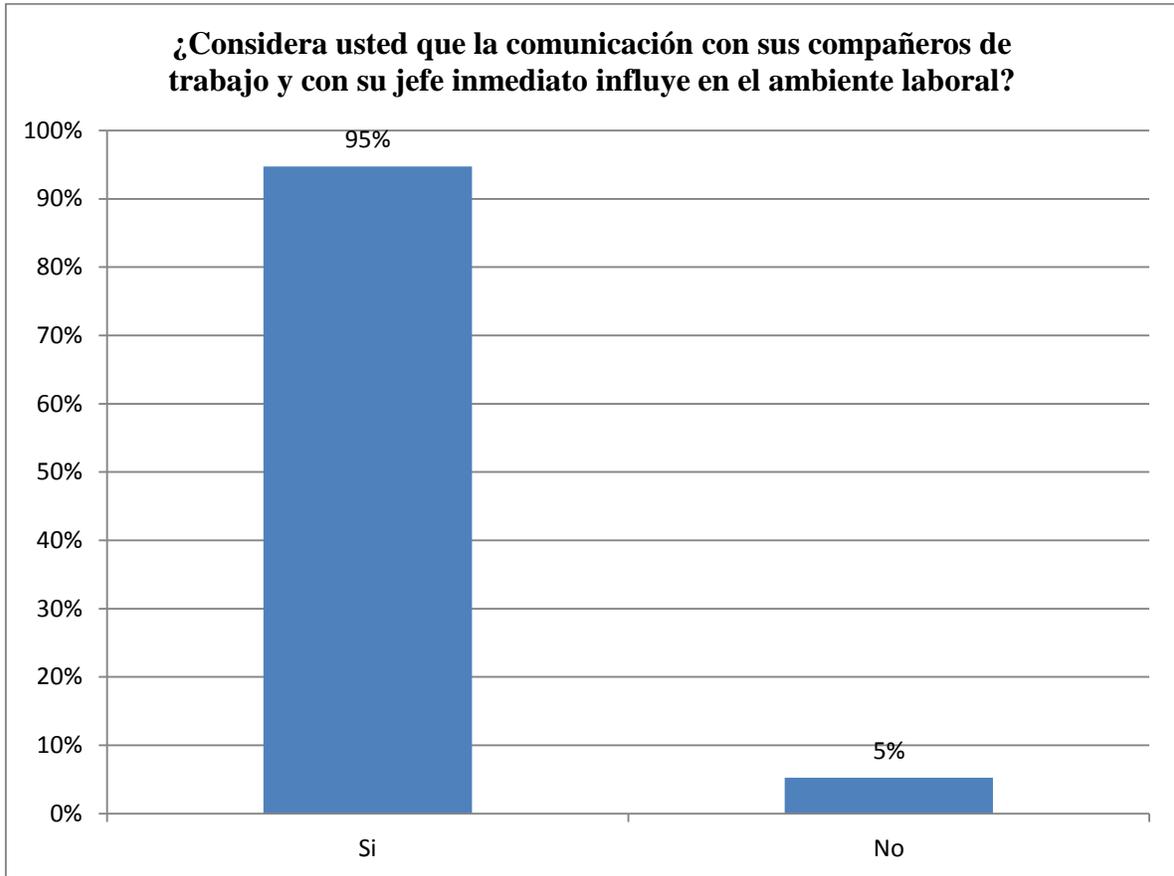


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

Con este resultado, se puede verificar que los trabajadores encuestados tienen plena confianza en que su jefe inmediato pueda resolver sus dudas y/o consultas.

**Gráfica 18**

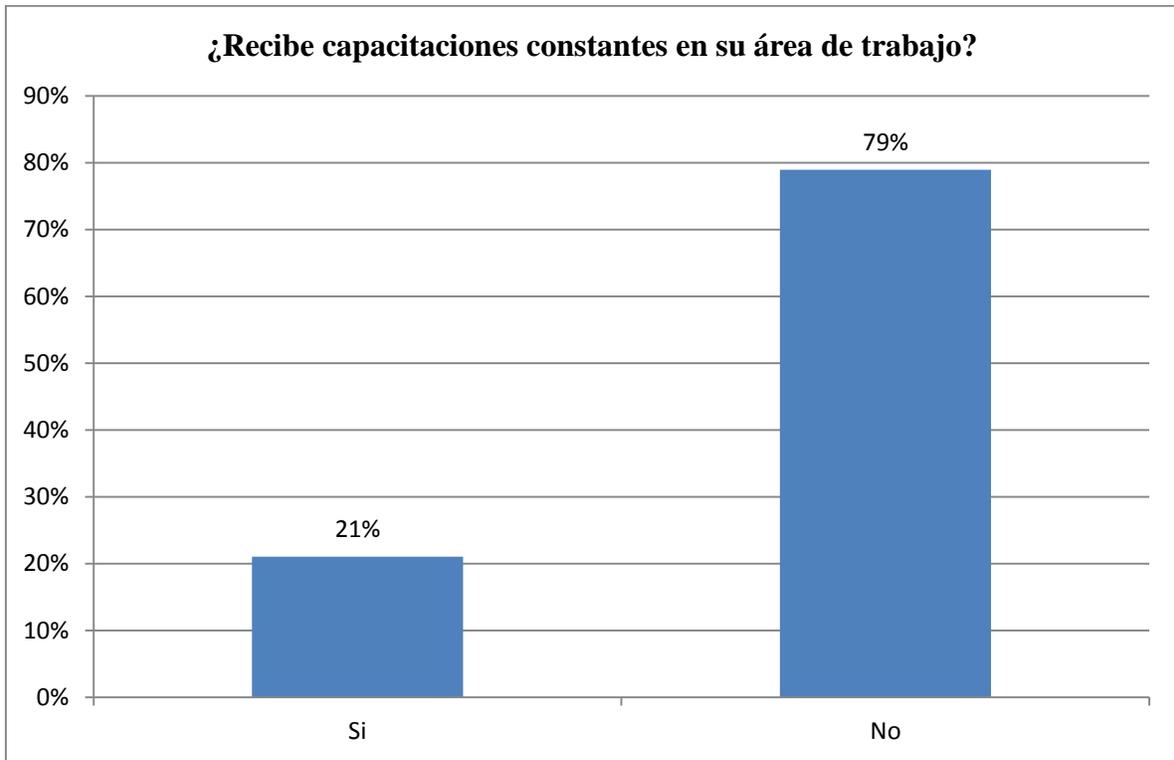


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

El 95% de las personas encuestadas indica que la comunicación en la oficina tanto con sus compañeros de trabajo y su jefe inmediato afecta en el ambiente laboral.

**Gráfica 19**

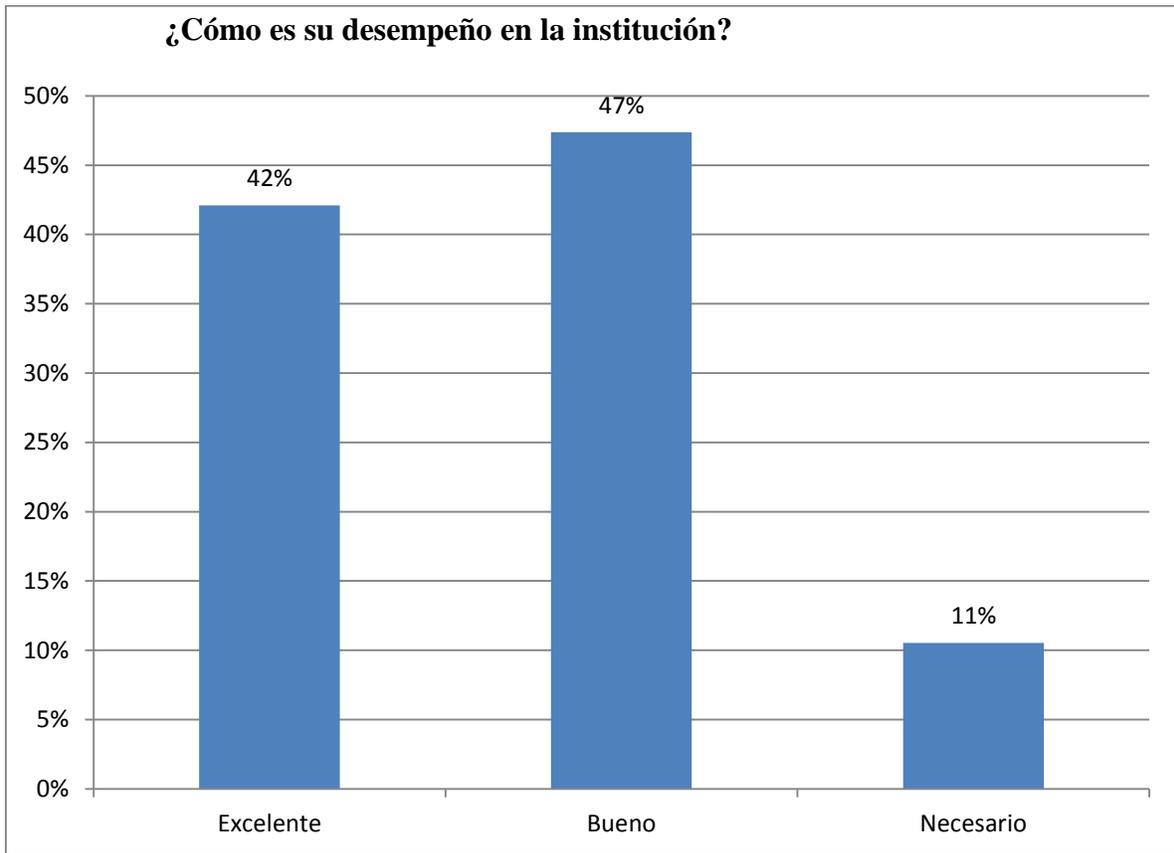


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

El 79% de los encuestados da a conocer que en la Corte de Constitucionalidad no da las capacitaciones necesarias para que sus trabajadores tengan el conocimiento necesario para el desempeño de sus funciones.

**Gráfica 20**

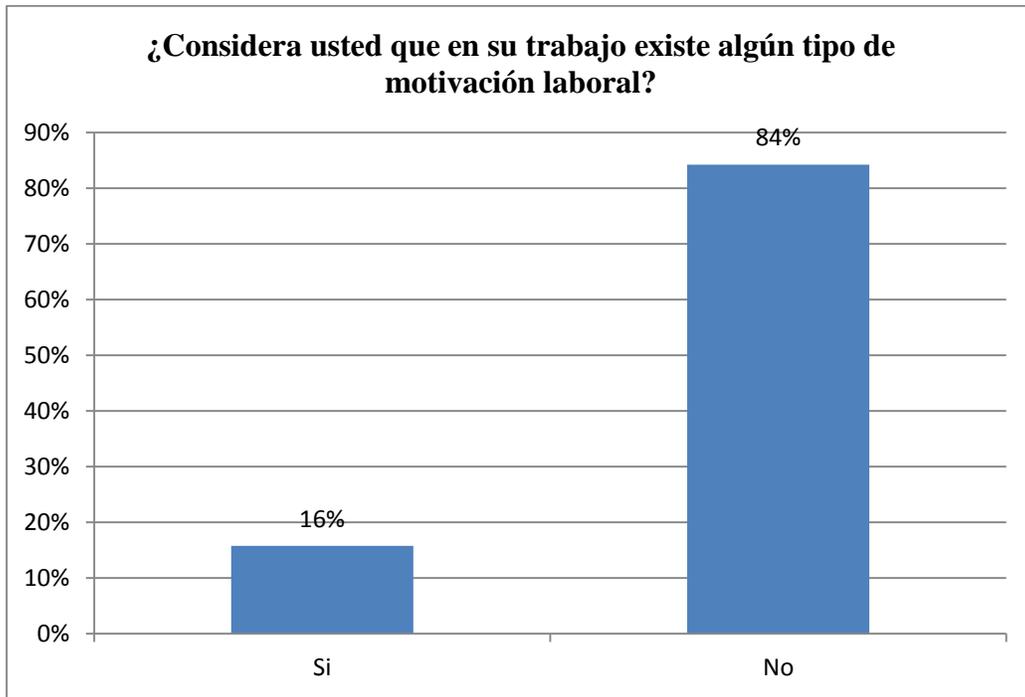


Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

El 47% de los trabajadores encuestados indican que su desempeño laboral es bueno, esto refleja que no se encuentran motivados y que ellos mismos no consideran trabajar con excelencia, se considera para trabajar este punto, que las capacitaciones son muy importantes.

**Gráfica 21**



Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

En este resultado se puede constatar que el 84% de los encuestados considera que no se tiene ningún tipo de motivación laboral, esto afecta el desempeño laboral y la buena comunicación que puedan tener en su ambiente de trabajo.

**Gráfica 22**



Fuente: Claudia Paola Mérida Barrios, Febrero 2019.

**Interpretación:**

La mayoría de los encuestados indican que su trabajo no es reconocido, esto va de la mano con las buenas capacitaciones e inducciones que les pueda proporcionar la institución, pues todo gira alrededor de la buena comunicación.

## **1.5. RADIOGRAFÍA DE LA INSTITUCIÓN (FODA)**

### **1.5.1. Fortalezas**

- Las autoridades y Jefes Poseen el conocimiento adecuado acerca de la Institución.
- Por el nivel académico que poseen los trabajadores, la comunicación puede ser más especializada, de acuerdo a las labores que los trabadores desempeñan.
- La comunicación es considerada un instrumento importante para el buen desempeño laboral.

### **1.5.2. Oportunidades**

- Acceso a la tecnología para poder recibir periódicamente información emitida por la Corte.
- Instalaciones idóneas que permiten tener reuniones para dar a conocer información a los trabajadores de la institución.
- La estructura organizaciones de la institución permite trasladar la información a todos los empleados, mediante la cadena de mando.

### **1.5.3. Debilidades**

- No se cuenta con inducciones adecuadas para el personal.
- No existe ningún programa de comunicación interna establecido para sus trabajadores.
- Falta de conocimiento que tiene el personal sobre el reglamento interno.

### **1.5.4. Amenazas**

- Personal desmotivado.
- La falta de comunicación interna, propicia la desinformación de los trabajadores.

## **CAPÍTULO II**

### **2. PLAN DE COMUNICACIÓN**

#### **2.1 ANTECEDENTES COMUNICACIONALES**

La Corte de Constitucionalidad es una institución en la cual la comunicación interna no es de prioridad, según información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, la Unidad de Información Pública y Comunicación Social y la Unidad de Protocolo, los canales de comunicación para los empleados han sido a través de memorandos y correos electrónicos.

Así mismo, no se cuenta con un documento informativo (boletín, trifoliar, etc.) que cuente con toda la información que indique la misión y visión, así como los objetivos y las atribuciones de dicha institución.

Cabe mencionar que, en el año 2014, la Unidad de Protocolo estaba enlazada con la Unidad de Comunicación. A partir del año 2017 las mismas se separaron y la Unidad de Comunicación es la encargada de la Comunicación Externa y la Unidad de Protocolo es la encargada de la atención al personal y organización de eventos internos.

#### **2.2 OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN**

##### **2.2.1 Objetivo General**

Crear un Instrumento de Comunicación Interna para enviar mensajes institucionales a los empleados de la Corte de Constitucionalidad. Que todos los empleados conozcan las funciones de la Institución de cada departamento y/o dependencia que la conforman, a su vez utilizarlo para transmitir mensajes institucionales y de actualidad laboral.

##### **2.2.2 Objetivos Específicos**

Elaborar material para que los empleados conozcan las funciones de la Institución en general y las atribuciones de cada Sección, Dirección y Unidad.

Enviar mensajes institucionales con información general a los empleados.

Enviar a los empleados información de interés de actividades realizadas en la institución y por empleados de la misma.

### **2.3 PÚBLICO OBJETIVO**

Empleados de la Corte de Constitucionalidad.

### **2.4. MENSAJE**

“Cercanía y buen ambiente de trabajo”

### **2.5 ESTRATEGIA**

Se realizó un trifoliar con las diferentes actividades que se llevaron a cabo durante los meses de mayo a julio, dirigido a todos los empleados de la Corte de Constitucionalidad, en dos formatos; digital e impreso.

Este boletín se elaboró por la Unidad de Protocolo, el personal a cargo para dicho boletín, fue un diseñador y un redactor, quienes estuvieron a disposición de dicha dirección.

### **2.6 ACCIONES DE COMUNICACIÓN**

Elaboración de un trifoliar interno, con información de diferentes eventos llevados a cabo durante los meses de mayo a julio.

Taller para empleados de la Corte de Constitucionalidad.

## CAPÍTULO III

### 3. INFORME DE EJECUCIÓN

#### 3.1. PROYECTO DESARROLLADO

##### 3.1.1. Financiamiento

El 95% del financiamiento para este proyecto fue cubierto por mi persona, como Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

##### 3.1.2. Presupuesto

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	Financiamiento
20	Impresión de boletines tipo bifoliar, tamaño carta papel bond impresos tiro y retiro a full color.	Q10.00	Q200.00	Epesista
1	Taller-Conferencia para el personal de la Corte de Constitucionalidad, con temas tales como: La Superación Personal, Trabajo en equipo y liderazgo.	Q500.00	Q500.00	Epesista
30	Refacciones para el personal de la Corte de	Q200.00	Q200.00	Corte de Constitucionalidad

	Constitucionalidad, para los asistentes al taller que se llevó a cabo.			
--	---	--	--	--

### **3.1.3. Beneficiarios**

Personal de la Dirección Administrativa de la Corte de Constitucionalidad.

### **3.1.4. Recursos Humanos**

Colaboró con dicho proyecto de EPS, el Director de Recursos Humanos y su personal

### **3.1.5. Áreas Geográficas de Acción**

11 Avenida 9-37 zona 1

## **3.2. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DESARROLLADAS**

Se realizó un trifoliar con las diferentes actividades que se llevaron a cabo durante los meses de mayo a julio, dirigido a todos los empleados de la Corte de Constitucionalidad, en dos formatos; digital e impreso.

Este boletín se elaboró por la Unidad de Protocolo, el personal a cargo para dicho boletín, fue un diseñador y un redactor, quienes estuvieron a disposición de dicha dirección.

### **3.2.1. Acciones de Comunicación**

Elaboración de un trifoliar interno, con información de diferentes eventos llevados a cabo durante los meses de mayo a julio.

Taller para empleados de la Corte de Constitucionalidad.

### 3.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
ACTIVIDAD	MAYO					JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
Semana													
Celebración Día de la Madre													
Toma de fotografías y recopilación de información para elaboración de trifoliar													
Evento Día de la Constitución													
Toma de Fotografías y recopilación de información para elaboración de trifoliar													
Celebración del Día del Empleado de la Corte de Constitucionalidad													
Toma de Fotografías de los eventos y recopilación de información para elaboración de trifoliar													
Taller denominado "Crecimiento y Desarrollo Personal"													

### 3.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

Se realizó el control y seguimiento en las fechas estipuladas en el cronograma, de acuerdo a las actividades internas que realizó la Corte de Constitucionalidad.

## CONCLUSIONES

La elaboración de un diagnóstico de comunicación interna en la Corte de Constitucionalidad, así como de llevar a cabo un plan comunicacional con sus respectivas estrategias y acciones, conlleva a las siguientes conclusiones:

- Los colaboradores de la Corte de Constitucionalidad se incentivan al recibir información interna de actividades que realiza dicha institución con sus trabajadores.
- Es importante que periódicamente se lleve a cabo una charla motivacional con el personal, debido a que esto los alienta y los ayuda a tener una mejor actitud y tener buenas relaciones interpersonales.

## **RECOMENDACIONES**

De acuerdo a las conclusiones de la investigación, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a la Dirección de Recursos Humanos, realizar actividades que incentiven al personal de la Corte, para tener un bonito ambiente laboral y trabajadores motivados.
- Se recomienda a la Dirección de Recursos Humanos elaborar material con información de las actividades internas de la Corte de Constitucionalidad.
- Para el punto anterior, se recomienda trabajar enlazados con la Unidad de Comunicación Social para poder recopilar la información para dicho material.
- Se recomienda la contratación de un diseñador gráfico, para poder realizar diferentes materiales informativos, ya que actualmente no hay una persona específica que realice los diseños gráficos.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Mensaje:** Noticia o comunicación que una persona envía a otra o pone en su conocimiento.
2. **Diagnóstico:** El diagnóstico es un procedimiento ordenado, sistemático, para conocer, para establecer de manera clara una circunstancia
3. **Encuesta:** Serie de preguntas que se hace a muchas personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado.
4. **Entrevista:** Reunión de dos o más personas para tratar algún asunto, generalmente profesional o de negocios.
5. **Trifoliar:** folleto gráfico en el que se publica información acerca de una empresa o institución.
6. **Cronograma:** Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo.
7. **Estrategia de Comunicación:** serie de acciones programadas y planificadas que se implementan a partir de ciertos intereses y necesidades, en un espacio de interacción humana, en una gran variedad de tiempos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- C. Roberto Hernández Sampiero, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio (enero de 1997). Metodología de la Investigación.
- Zuraya María Flores Castro (Documento de Apoyo, 2015)
- Gabriel Alfredo PiloñaOrtíz (Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación, 2016).

## **EGRAFÍA**

- Funciones de la Corte de Constitucionalidad, <http://www.cc.gob.gt>
- Manuel Idelfonso Ruiz Medina  
Técnicas e instrumentos de investigación  
[http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas\\_instrumentos.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html)

## ANEXOS

### ENCUESTA



Este cuestionario fue elaborado con el fin de poder elaborar un diagnóstico de comunicación interna en la Corte de Constitucionalidad.



Instrucciones: Marque con una X y responda lo que se le solicita

#### Información Demográfica

##### 1. Nivel de Estudios

Primaria	_____	Licenciatura	_____
Secundaria	_____	Postgrado	_____
Básicos	_____		
Diversificado	_____		

##### 2. Tiempo Laboral

De 1 a 4 años \_\_\_\_\_  
De 5 a 8 años \_\_\_\_\_  
De 9 a 12 años \_\_\_\_\_  
De 13 a 16 años \_\_\_\_\_  
De 16 a 25 años \_\_\_\_\_

##### 3. Sexo

Masculino \_\_\_\_\_  
Femenino \_\_\_\_\_

#### Aspectos de la Institución

4. ¿En qué Unidad y/o Dirección Labora?

---

5. ¿Conoce usted la Misión de la Corte de Constitucionalidad?

SI

NO

6. ¿Conoce usted la Visión de la Corte de Constitucionalidad?

SI

NO

7. ¿Cree usted importante que los trabajadores conozcan la Misión y Visión de la Institución?

SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. ¿Conoce usted la labor que tiene la Corte de Constitucionalidad con los guatemaltecos?

SI  NO

¿Especifique? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿Conoce usted las atribuciones de su puesto?

SI  NO

Si su respuesta es afirmativa ¿De qué forma las conoció? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. ¿Conoce usted el organigrama de la institución?

SI  NO

Si su respuesta es afirmativa ¿De qué forma lo conoció? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. ¿Conoce usted el reglamento interno de la Institución?

SI  NO

Si su respuesta es afirmativa ¿De qué forma lo conoció? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### **Aspectos de Comunicación Interna**

12. ¿Qué medios utiliza la institución para darle a conocer información relevante interna?

- 1. Correo Electrónico \_\_\_\_\_
- 2. Memorandos \_\_\_\_\_
- 3. Reuniones \_\_\_\_\_
- 4. Cartelera \_\_\_\_\_
- 5. Otro \_\_\_\_\_

**13.** ¿Cree usted efectiva la comunicación interna?

SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**14.** ¿Cómo considera usted la comunicación en su departamento con su equipo de trabajo?

- Excelente \_\_\_\_\_
- Muy Buena \_\_\_\_\_
- Buena \_\_\_\_\_
- Regular \_\_\_\_\_
- Mala \_\_\_\_\_
- Muy Mala \_\_\_\_\_

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**15.** ¿A su criterio, la información que es manejada por su jefe inmediato es acertada?

SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**16.** ¿Cómo califica usted, de acuerdo a la siguiente escala, la comunicación con sus compañeros de trabajo?

- Excelente \_\_\_\_\_
- Muy Buena \_\_\_\_\_
- Buena \_\_\_\_\_
- Regular \_\_\_\_\_
- Mala \_\_\_\_\_
- Muy Mala \_\_\_\_\_

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**17.** ¿Tiene usted la confianza necesaria con su jefe inmediato para resolver dudas y/o consultas?

SI  NO

**18.** ¿Considera usted que la comunicación con sus compañeros de trabajo y con su jefe inmediato influye en el ambiente laboral?

SI  NO

¿Porqué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**19.** ¿Recibe capacitaciones constantes en su área de trabajo?

SI  NO

**20.** ¿Cómo es su desempeño laboral en la institución?

Excelente \_\_\_\_\_ Bueno \_\_\_\_\_ El necesario \_\_\_\_\_

**21.** ¿Considera usted que en su trabajo existe algún tipo de motivación laboral?

SI  NO

**22.** ¿Considera que su trabajo es reconocido?

SI  NO

## ENTREVISTAS



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de ciencias de la comunicación



Ejercicio profesional Supervisado de licenciatura

Fecha: 31/01/2019

Entrevista a la Licenciada Suseli Jiménez

Jefa de la Unidad de Protocolo de la Corte de Constitucionalidad

**¿Conoce usted las funciones de la Corte de Constitucionalidad?**

R/ Sí las conozco

**¿Cree usted que los medios y herramientas que utilizan en la Corte de Constitucionalidad para dar a conocer información a los trabajadores son los adecuados?**

R/No, esto se puede mejorar

**¿De qué forma considera usted que el personal de la Corte de Constitucionalidad pueda tener un mejor conocimiento de las funciones de la institución?**

R/Capacitaciones Constantes

**De acuerdo a lo que vive día con día en la Institución ¿Cree usted que los jefes tienen una buena relación con su personal?**

R/Si, porque se ve que tienen una buena relación, además que los jefes de las secciones ya llevan mucho tiempo trabajando en la Corte



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de ciencias de la comunicación



Ejercicio profesional Supervisado de licenciatura

Fecha: 31/01/2019

Entrevista a la Magistrada María Cristina Fernández García

Magistrada Suplente de la Corte de Constitucionalidad

**¿Conoce usted las funciones de la Corte de Constitucionalidad?**

R/ Si

**¿Cree usted que los medios y herramientas que utilizan en la Corte de Constitucionalidad para dar a conocer información a los trabajadores son los adecuados?**

R/ Creo que deben fortalecerlos

**¿De qué forma considera usted que el personal de la Corte de Constitucionalidad pueda tener un mejor conocimiento de las funciones de la institución?**

R/Realizando Capacitaciones al personal de nuevo ingreso

**De acuerdo a lo que vive día con día en la Institución ¿Cree usted que los jefes tienen una buena relación con su personal?**

R/Según lo que he visto los jefes tienen una muy buena relación con sus subalternos



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de ciencias de la comunicación



Ejercicio profesional Supervisado de licenciatura

Fecha: 06/02/2019

Entrevista a la Magistrada María de los Ángeles Araujo Bohr

Magistrada Suplente de la Corte de Constitucionalidad

**¿Conoce usted las funciones de la Corte de Constitucionalidad?**

R/ Si

**¿Cree usted que los medios y herramientas que utilizan en la Corte de Constitucionalidad para dar a conocer información a los trabajadores son los adecuados?**

R/ Puede Mejorar

**¿De qué forma considera usted que el personal de la Corte de Constitucionalidad pueda tener un mejor conocimiento de las funciones de la institución?**

R/ Es necesario que cada cierto tiempo se esté dando una retroalimentación a los trabajadores sobre las funciones del lugar donde trabajan, también pienso que es importante una inducción al personal que ingrese a laborar a la institución.

**De acuerdo a lo que vive día con día en la Institución ¿Cree usted que los jefes tienen una buena relación con su personal?**

R/ Si, he visto que si



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de ciencias de la comunicación



Ejercicio profesional Supervisado de licenciatura

Fecha: 06/02/2019

Entrevista al Licenciado Alex Salazar

Jefe de la Sección de Familia y Menores

**¿Conoce usted las funciones de la Corte de Constitucionalidad?**

**R/Si**

**¿Cree usted que los medios y herramientas que utilizan en la Corte de Constitucionalidad para dar a conocer información a los trabajadores son los adecuados?**

**R/Creería que podemos actualizarnos al respecto**

**¿De qué forma considera usted que el personal de la Corte de Constitucionalidad pueda tener un mejor conocimiento de las funciones de la institución?**

R/Con inducciones constantes, es muy importante capacitar al personal nuevo y al que ya esta

**De acuerdo a lo que vive día con día en la Institución ¿Cree usted que los jefes tienen una buena relación con su personal?**

R/ Así es

## DISEÑO TRIFOLIAR

### TIRO

#### DÍA DEL EMPLEADO DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD



El 09 de junio de todos los años se conmemora el Día del Empleado de la Corte de Constitucionalidad, para ello el Presidente de la CC, Doctor Bonerge Amilcar Mejía Orellana, lo celebró con varias actividades, con el fin de compartir y convivir con todos los colaboradores que le dan vida y son el motor de tan prestigiosa institución.



Dentro de las actividades que se realizaron, se llevó a cabo un almuerzo y un encuentro deportivo, en los cuales estuvo presente el Magistrado Presidente.



Guatemala, julio 2019



#### ACTIVIDADES CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD MAYO - JUNIO 2019



## RETIRO

### DÍA DE LA MADRE



El 09 de mayo, el Presidente de la Corte de Constitucionalidad, celebró el Día de la Madre a todas las mamás que trabajan en tan prestigiosa Institución, para el Doctor Bonerge Mejía, este día es muy importante, pues se conmemora no solo a las mujeres que dan vida, sino a las mujeres trabajadoras que son una parte fundamental para el desarrollo de las actividades internas de la Institución.



### DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (31 DE MAYO)

El 31 de mayo de todos los años, se conmemora el "Día de la Constitución Política de la República de Guatemala", según decreto 2-86 de la Asamblea Nacional Constituyente. En esta fecha en el año de 1985 se proclamó la Carta Magna.



La Constitución es la norma fundamental de la República de Guatemala. Es por ello que en esta fecha la Corte de Constitucionalidad, lleva a cabo un acto solemne y protocolario, en el cual le da vida a tan importante acontecimiento, recordando así que es la Carta Magna la que establece la estructura y organización jurídico-política de la República de Guatemala, así como las normas relativas a los deberes ciudadanos y los derechos fundamentales.



## FOTOGRAFÍAS TALLER “CRECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL”



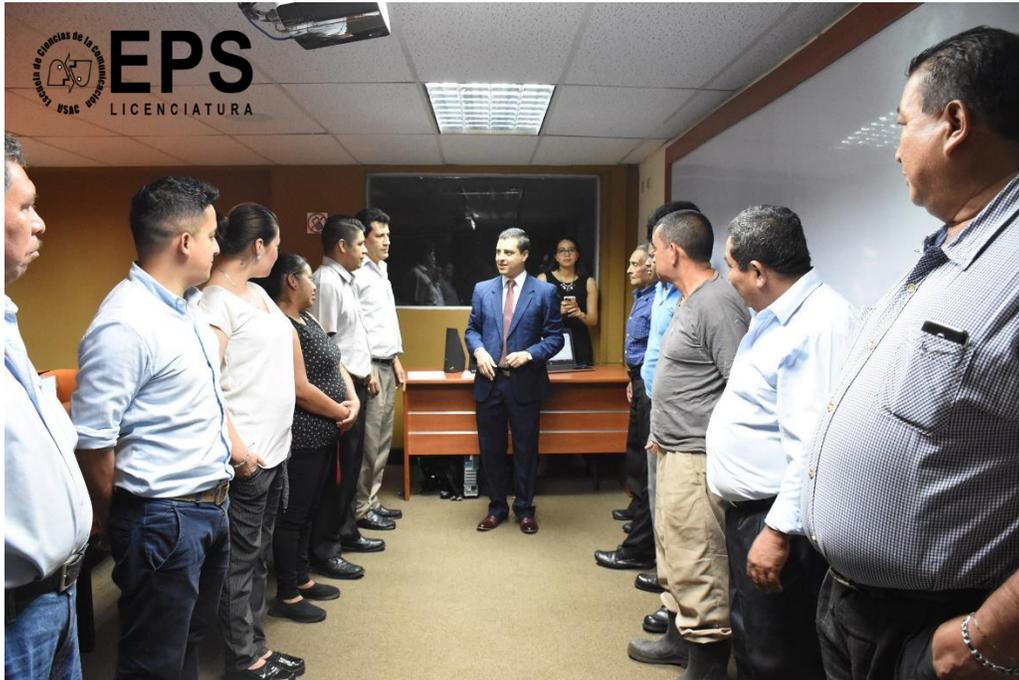
Licenciado Mario Martínez Mont, Experto en talleres Motivacionales



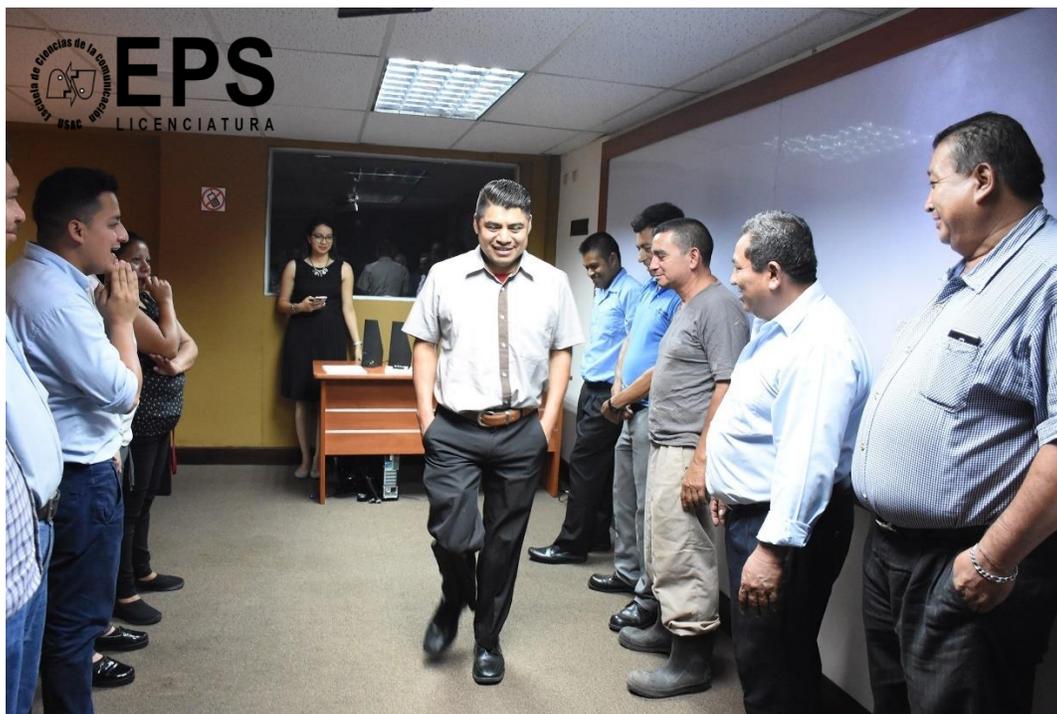
El taller se llevó a cabo en las instalaciones de la Corte de Constitucionalidad



El taller fue recibido por personal administrativo



Se llevaron a cabo dinámicas en este taller



El personal disfrutó y rió con las dinámicas realizadas



Disfrutaron y se relajaron



Foto grupal



Foto grupal



Al finalizar dicho taller, el personal indicó estar muy contestos por estas actividades, debido a que por ser personal administrativo no los toman en cuenta para este tipo de talleres.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura 2019

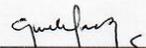


### Ficha de Registro de horas de Práctica Profesional Supervisada

**Nombre del Alumno (a):** Claudia Paola Mérida Barrios  
**No. Carné y DPI:** 200417766 / 2555783260101  
 Licenciada Suseli Jiménez, Encargada de la Unidad de Protocolo y Cooperación Internacional  
**Jefe o Encargado (a):** Cooperación Internacional  
**Institución o Empresa:** Corte de Constitucionalidad  
**Supervisor de EPSL:** Lic. Josue Andrade

Sem. No.	Fechas	MES	HORAS PRACTICADAS						Total horas en la Semana
			Lun.	Mar.	Mier.	Jue.	Vie.	Sáb.	
1	Del: 15 / Al: 17	Mayo	---	---	5	5	8	---	18 hrs.
2	Del: 20 / Al: 24	Mayo	5	5	5	5	5	---	25 hrs.
3	Del: 27 / Al: 31	Mayo	5	5	5	5	5	---	25 hrs.
4	Del: 03 / Al: 07	Junio	8	8	8	8	5	---	37 hrs.
5	Del: 10 / Al: 14	Junio	8	8	8	8	5	---	37 hrs.
6	Del: 24 / Al: 28	Junio	8	8	8	8	5	---	37 hrs.
7	Del: 02 / Al: 05	Julio	---	5	5	5	5	---	20 hrs.
8	Del: 08 / Al: 12	Julio	8	8	8	8	5	---	37 hrs.
9	Del: 15 / Al: 19	Julio	5	5	5	5	6	---	26 hrs.
10	Del: 22 / Al: 26	Julio	8	8	8	8	6	---	38 hrs.
<b>TOTAL DE HORAS DE PRÁCTICA REGISTRADAS</b>									300 hrs.



(f)   
 Licenciada Suseli Jiménez  
 Encargada, Unidad de Protocolo y Cooperación Internacional

(f)   
 Licenciado, Josué Andrade  
 -Supervisor EPSL-

